

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 5 de mayo de 1941

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

		Divisas		
		COMPRA	VENTA	COMPRA
Francos.....	clearing	22,95	23,55	26,40
	extraclearing	20,50		23,60
Libras.....	clearing	40,50	41,50	46,55
	extraclearing	38,10		43,80
Dólares		10,95	11,22	12,56
Liras		55,25	56,65	"
Francos suizos		253,00	259,35	290,95
Reichsmark		4,24	4,34	"
Belgas		—	—	—
Florines		—	—	—
Escudos		43,50	44,60	50,00
Peso moneda legal.....		2,49	2,55	2,66
Coronas suecas.....		2,60	2,66	"

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicio de Migración

Anuncio de empleos solicitados para extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace público la siguiente relación de empleos o cargos solicitados para trabajadores extranjeros, a los efectos de que cuantos ex combatientes o parados españoles se consideren capacitados y deseen ocuparlos lo manifiesten, por escrito, por medio de instancia debidamente reintegrada, dirigida al Servicio de Migración del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos y consignando en su solicitud el número de referencia.

Expediente núm. 12.792.—Madrid. Profesor de inglés, dos mil pesetas anuales.

Expediente núm. 12.953.—Santiago. Chófer mecánico, nueve pesetas diarias.

Expediente núm. 17.467.—Madrid. Doncella dominando francés, ciento veinticinco pesetas mensuales.

Expediente núm. 19.625.—Madrid. Fabricación de productos químicos y

farmacéuticos nuevos en España, cinco mil pesetas mensuales.

Expediente núm. 19.697.—Madrid. Cocinera dominando francés, cien pesetas mensuales.

Expediente núm. 19.728.—Gerona. Jardinero, trescientas cincuenta pesetas mensuales.

Madrid, 16 de abril de 1941.—El Jefe del Servicio de Migración, Marcelo Catalá.

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicio de Migración

Anuncio de empleos solicitados para extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar o ejercer actividades por su cuenta (no asalariados) en España, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír de este Servicio de Migración, por medio de instancia debidamente reintegrada en el plazo de quince días, supeditándose por tanto, la concesión de la oportuna tarjeta de identidad profesional tanto a los anteriores informes como

a los asesoramientos que el citado Servicio considere oportunos, debiendo en toda información hacerse referencia al número del expediente.

Expediente núm. 14.465.—Fabricación de juguetes, en Barcelona.

Expediente núm. 14.487.—Barbería, en Sevilla.

Expediente núm. 14.883.—Modista, en Madrid.

Expediente núm. 17.460.—Comercio de tejidos al por menor, en Barcelona.

Expediente núm. 19.144.—Confección y venta de tejidos al por menor, en Barcelona.

Expediente núm. 19.237.—Representante de casas italianas de mangajes y artículos de lona y caucho, en Madrid.

Expediente núm. 19.640.—Peluquería, en Barcelona.

Expediente núm. 19.666.—Empresa constructora de hormigón armado, en Madrid.

Expediente núm. 19.679.—Carnicería, en Villanueva del Ariscal (Sevilla).

Expediente núm. 19.685.—Modista a domicilio, en Valencia.

Expediente núm. 19.686.—Fábrica de regaliz, en Zaragoza.

Madrid, 16 de abril de 1941.—El Jefe del Servicio de Migración, Marcelo Catalá.

REGIMIENTO MIXTO DE CABALLERÍA NUMERO 16

Burgos

Cumplimentando cuanto dispone la Orden Circular de 15 de marzo pasado (D. O. núm. 65), y en cumplimiento de Ordenes de la Superioridad, se anuncia la subasta de veinte yeguas, ateniéndose los solicitantes a cuanto dispone la citada disposición, celebrándose la subasta el día 17 de mayo próximo, en Burgos, en el cuartel del Regimiento Mixto de Caballería número 16, a las diez horas; las semovientes se venderán sin collar, ni cabezada, ni ronzal, ni cadena, siendo los anuncios abonados por los que compran las citadas yeguas.

Burgos, 29 de abril de 1941.—El Teniente Coronel, primer Jefe accidental, Francisco Morales.

852-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: José Salomo Perramón. (R.f. 5.970).

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de curtidos, sita en Vich,

con una instalación para el lavado de lanas.

Producción: Lavado de 500 kilogramos diarios.

Esta ampliación empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.911-3-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Sustitución de maquinaria

Anuncio

Manufacturas Españolas Dubler, Sociedad Anónima, desea sustituir maquinaria instalada en su industria de cubitos de caldo Tex-Ton, con la siguiente, de procedencia extranjera:

Dos envolvedoras automáticas para cubitos de caldo.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales, como los que, por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella, lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.911-4-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Juan Miret Soler (Referencia 5.128).

Objeto de la ampliación: Fabricación de almidón, como materia prima para productos alimenticios.

Producción: Veinticuatro mil kilogramos de almidón mensualmente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, citando la referencia 5.128, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de abril de 1941.—Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.911-2-X-O

INTERVENCION DE HACIENDA DE ALICANTE

Habiendo sufrido extravío la factura número 18 de 5 de octubre de 1939, importante 440 pesetas, y los cupones consignados en ella, de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, que corresponden al núm. 152, vencimiento de 1.º de octubre 1939; 6 de la serie C, números 53.271 al 53.276, y 2 de la serie D, números 16.073 y 41.696, se hace público para que quien pudiere tenerlos en su poder, los presente en esta oficina, en término de un mes, y transcurrido el cual sin que lo haya verificado, serán aquéllos declarados nulos y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose en su lugar la certificación supletoria correspondiente, según lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Alicante, a 30 de abril de 1941.—El Interventor de Hacienda (ilegible).
748-O

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Anuncio

Habiendo desaparecido durante el periodo rojo los títulos de la Deuda que luego se expresarán, propiedad del Real Monasterio de Nuestra Señora de Montesión, de esta ciudad, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero último y R. O. de 17 de abril de 1913, se previene a la persona o personas que los tengan en su poder, que las entreguen en esta oficina, Negociado de Deuda, en la inteligencia de que conforme dispone el artículo octavo de la citada Ley, transcurridos seis meses desde la publicación de este anuncio sin que se haya presentado oposición, será remitida la denuncia a la Junta Superior Calificadora, para el acuerdo de la anulación y expedición de los duplicados.

Los expresados títulos son los siguientes:

Ocho títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 5 por 100, emisión 1927, sin impuesto, números 537.440 y 441, 375.160 y 61, 757.492, 807.644, 807.645 y 46, todos ellos de la serie A.

Un título de la misma Deuda Amortizable del Estado al 5 por 100, emisión 1927, sin impuestos, serie E, números 7.337.

Diecisiete títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 1935, a saber: 9 de la serie A, números 133.020 al 133.028; 6 de la serie B, números 104.199 al 104.204; 1 de la serie C, número 31.860, y uno de la serie E, número 5.564.

Treinta y cinco títulos de la Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, a saber: 10 de la serie A, números 17.748 al 57; 1 de la serie B, número 6.925; 1 de la serie C, número 4.979; 4 de la serie D, números 4.903 al 906; 9 de la serie E, números 7.348 al 56; 9 de la serie F, números 5.982 al 90, y 1 de la serie G, número 6.774.

Siendo el valor en conjunto de dichos títulos, la suma de cuatrocientas cuarenta y dos mil cien pesetas.

Barcelona, 12 de abril de 1941.—Moisés Iglesias.
1.906-X-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS Madrid

Circulación y Transportes. - Inspección

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo automóvil marca Citroen, matrícula M-22099, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: Desconocido.

Número del bastidor: 321870.

Número de cilindros: 4.

Potencia en H. P.: 11.

Forma del vehículo: Landolet.

Número de asientos: 5.

Peso en vacío: 1.000.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, o alguna de sus partes; teniendo presente que transcurrido dicho plazo sin recibir reclamación alguna, será adjudicada definitivamente a la persona que solicitó la revisión, siendo de cuenta de la misma el pago de los derechos de inserción de este anuncio.

Madrid, 25 de febrero de 1941.—El Ingeniero Jefe de O. P., Francisco García de Sola.

753-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS Madrid

Circulación y Transportes. - Inspección

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo automóvil marca Ford, matrícula C-4067, resulta

de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 4006023.

Número del bastidor: 40-11090111.

Número de cilindros: 4.

Potencia en H. P.: 17.

Forma del vehículo: Turismo.

Número de asientos: 5.

Peso en vacío: 1.500.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, o alguna de sus partes; teniendo presente que transcurrido dicho plazo sin recibir reclamación alguna, será adjudicado definitivamente a la persona que solicitó la revisión, siendo de cuenta de la misma el pago de los derechos de inserción de este anuncio.

Madrid, 28 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe de O. P., Francisco García de Sola.

754-O

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aprovechamientos. Concurso de proyectos

Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don José Alonso Vázquez y don Servando Fernández Carbajales.

Clase del aprovechamiento: Barca de Paso.

Corriente donde se ha de establecer: Río Miño.

Término municipal: Padrenda (Orense).

Se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas hábiles, deberán los peticionarios presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos, a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 29 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

749-O

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN

El Alcalde de Jaén.

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 16 del actual, acordó proveer mediante concurso, previo examen de aptitud, la plaza de jardinero segundo de esta Corporación, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas y derecho a que el Ayuntamiento le facilite casa-vivienda.

Las condiciones y programas son idénticas a los que sirvieron para la provisión de la plaza de Jardinero Mayor que se publicaron en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 56, del día 10 de marzo último, que se dan aquí por reproducidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 30 de abril de 1941.—El Alcalde (ilegible).

850-O

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN

El Alcalde de Jaén.

Hace saber: Que por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente se convoca oposición para proveer tres plazas vacantes de Oficiales administrativos de esta Corporación, dotadas con el sueldo anual de 4.500 pesetas y quinquenios de 500 pesetas.

Se observarán los turnos establecidos por la Ley de 25 de agosto de 1939, pudiendo concurrir hasta los del turno libre para el caso de traspaso de plazas.

Durante el plazo de sesenta días naturales, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se admitirán las instancias y documentos. Terminado este plazo se prorrogará por quince días más al sólo efecto de completar documentaciones. Los ejercicios de oposición comenzarán dentro de los diez días siguientes al en que haga ciento veinte naturales de la indicada inserción de esta convocatoria.

Las demás condiciones y programas se remiten con esta fecha al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 29 de abril de 1941.—El Alcalde (ilegible).

849-O

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS, DE VALENCIA

Oposiciones

Se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la Cátedra de Cerámica

Experimental y Artística, vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, que el día 19 de mayo, a las diecinueve horas, se presentarán en la Dirección de la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, Alcalá, número 13, para dar comienzo al referido concurso-oposición, en la forma reglamentaria.

Madrid, 30 de abril de 1941.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Chicharro Agüera.

846-O

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Se hace saber que don Emilio Saquer y Olivet, Notario que fué de este Colegio, con residencia en Gerona, cesó en el cargo por fallecimiento, habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño de la misma.

Y en conformidad a lo ordenado en el artículo 32 del Reglamento Notarial, se publica el presente anuncio a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de dicho Colegio dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 26 de abril de 1941.—El Decano, Angel Traval.

1.904-X-O

A N U N C I O S PARTICULARES

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LOS PROCEDIMIENTOS «FIT», S. A.

Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Madrid, Carretera de Chamartín, 77, moderno.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta, deberán retirar sus tarjetas de admisión con cuarenta y ocho horas de antelación, por lo menos, a la hora citada, en el domicilio social antes dicho.

La delegación de poderes en otro accionista, podrá hacerse en carta sencilla dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 1.º de mayo de 1941.—El Consejo de Administración.

1.894-X-P

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1940

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Concesiones	4.891.490,25	Capital	6.000.000,00
Central Eléctrica del Musel	29.056,32	Fondo de reserva	633.665,92
Mobiliario	5.587,21	Remanente de ejercicios anteriores	78.611,80
Gastos de instalación	20.702,38	Reparto de dividendo	9.686,23
Caja y Bancos	955.629,79	Impuesto de Utilidades	25.545,06
Varios deudores	136.231,83	Impuesto del Timbre	4.885,80
Banco Urquijo, cuenta bloqueada	12.469,69	Varios acreedores	9.085,27
Banco Minero Industrial, cuenta bloqueada ...	6.001,13	Pérdidas y ganancias	224.188,52
Acciones en cartera	928.500,00	Garantía de Sres. Consejeros	800.000,00
Banco Urquijo n/c valores	700.000,00		
Banco Minero Industrial n/c valores	100.000,00		
Total	7.785.668,60	Total	7.785.668,60

Aprobado por la Junta general de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 1941.—El Consejero Delegado y Director Gerente, Alberto Paquet.—El Jefe Administrativo, Andrés Avelino Blanco.
1.861-X-P

COMPANIA ARAGONESA DE MINAS S. A.
Zaragoza

La Junta general ordinaria de accionistas se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Requeté Aragonés número 7.

Los depósitos de acciones o sus resguardos se admitirán en la Caja Social, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos.

Zaragoza, 30 de abril de 1941.—El Administrador, Francisco Cano.
1.880-X-P

BANCO DE ESPAÑA
Valencia

En el anuncio de extravío de los extractos de inscripción números 52.090 y 52.752, de 51 acciones de este Banco, publicado en 25 de marzo, se omitió el nombre del interesado, don Ramón Bágüena Ferrer, por lo que se hace esta aclaración a los efectos oportunos.

Valencia 30 de abril de 1941.—El Secretario, J. Quesada.
1911-I-X-P

«LA GRESHAM»

Habiéndose extraviado la póliza número 316.817 que expidió «La Gresham», a don Anselmo Egui e Irizar, y don Manuel Egui e Irizar, en 3 de julio de 1918, se hace público que si dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción,

no se presenta el actual tenedor de dicho documento, en el domicilio de la Compañía, calle de Alcalá, núm. 18, Madrid, a justificar su derecho al mismo, la referida póliza se tendrá por nula y sin efecto, y se abonará su importe a los beneficiarios que resulten de los documentos que obran en poder de dicha Compañía.

1.911-X-P

BANCO DE ESPAÑA
Lugo

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible núm. 28.156 de pesetas nominales 12.000 en cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 30 de mayo de 1936 a favor de doña Antonia López Díaz, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lugo, mayo de 1941.—El Secretario Juan Carreras-Presas y Aguirre.
1.889-X-P

HIDROELECTRICA DEL GUADIELA, S. A.
Madrid

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 16 del corriente mes de mayo; a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 46.

Madrid, 1.º de mayo de 1941.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis Figueroa y Alonso Martínez.
1.886-X-P

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Madrid

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, en el sorteo público de amortización verificado el día 30 de abril último, han resultado amortizadas las obligaciones números siguientes:

417, 726, 738, 862, 1.538, 1.960, 2.251, 2.586, 2.844, 3.410, 3.845, 4.025, 4.256, 4.417, 4.431, 4.827, 4.893, 4.905, 4.921, 4.997, 5.198, 5.531, 5.583, 6.540, 6.980, 7.037, 7.145, 7.187, 7.241, 7.278, 7.848, 8.357, 8.743, 8.820, 8.831, 9.272, 9.390, 9.479, 9.489, 9.778, 10.069, 10.483, 10.559, 10.828, 10.920, 11.214, 11.255, 11.365, 11.723, 11.934, 12.241, 12.342, 12.762, 13.004, 13.334, 14.129, 14.718, 15.429, 15.623, 15.899, 16.352, 16.397, 16.630, 17.038, 17.494, 17.556, 17.559,

17.749, 17.833, 18.199, 18.224, 18.416.
 18.725, 19.147, 19.171, 19.313, 19.363,
 20.617, 20.690, 21.014, 21.150, 21.199.
 21.304, 21.441, 21.502, 21.931, 22.212,
 22.335, 22.603, 22.659, 22.856, 22.888.
 23.048, 23.351, 23.400, 23.502, 23.587,
 23.722, 23.738, 23.776, 24.305, 24.442.
 24.809, 25.036, 25.040, 25.678, 25.841,
 25.988, 26.238, 26.644, 26.783, 27.075.
 27.282, 27.941.

Los precedentes 114 números, serán reembolsados en el año 1942, cuando se cobre del Estado la garantía de interés de los resguardos nominativos de que es dueña esta Sociedad Civil, lo que se anunciará oportunamente.

Madrid, 1.º de mayo de 1941.—Un Representante, Paulino Zaera.
 1.892-X-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

Sala Tercera

Cédula de notificación y requerimiento

En el recurso contencioso-administrativo número 12.988 que en única instancia pende ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, interpuesto por don Miguel Alcalá Martínez y otro, contra Ordenes de Obras Públicas sobre adjudicación de obras enlaces ferroviarios entre las estaciones de Atocha y Las Mazas, la Sala, vista diligencia del Oficial de la misma en que hace constar que no pudo notificar a don Miguel Alcalá por haber fallecido, ha dictado la siguiente providencia:

«Excmos. Sees. Dñar, Muñoz y Santullano.—Madrid, 25 de abril de 1941. Dada cuenta y con atención a lo que resulta de la anterior diligencia del Oficial de Sala, requirase por medio de edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a los herederos de don Miguel Alcalá Martínez para que en el improrrogable término de treinta días comparezcan en forma legal en estos autos, si así les conviniera a sus derechos, debiendo acreditar su condición de herederos, apercibiéndoles que en caso de no verificarlo se les tendrá por apartados y desistidos de este recurso.—Hay una rúbrica.—Federico Cuyás.—Rubricado.»

Y a los efectos expresados y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido y firmo la presente en Madrid, a 26 de abril de 1941.—El Secretario de Sala, Federico Cuyás.

FRAGA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido, en providencia dictada en el día de hoy, en autos de declaración de herederos abintestato promovidos a instancia de don Jaime Vázquez Sala, Procurador, en nombre y representación de don Ambrosio Sasot Sasot, Comandante de Ingenieros, vecino de Zaragoza; doña Pilar Sasot Sasot y doña Loreto Sasot Sasot, solteras, sin profesión especial, vecinas de Ballobar, por muerte de don Miguel Sasot Ibarz, vecino que fué de Ballobar, de donde era natural, expido el presente edicto por el cual se llama a las personas que se crean con derecho a heredarla para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en el término de treinta días.

Y para su publicación en los sitios públicos de costumbre, expido el presente en Fraga a 26 de abril de 1941.—El Secretario en funciones, Lucio Miguel.

1.875-X-A. J.

NOYA

Edicto

Don Julio Balboa López, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hace público: Que en este Juzgado se inició expediente para que se declare el fallecimiento de Vicente Santiago Rial, que tuvo su última residencia en el lugar de Devesa, término de Puebla del Caramiñal, y a solicitud de su esposa Margarita Lago Santos.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley Procesal, se publica este edicto por dos veces e intervalo de quince días.

Noya, 22 de abril de 1941.—El Juez, Julio Balboa.—El Secretario, J. G. Varela.

1.885-X-A. J.

1.º 5-5-941

BORJAS BLANCAS

Edicto

Por el presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia ejerciente de este partido en providencia de esta fecha, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento civil, en su nueva redacción, dada por la Ley de 30 de diciembre de 1939, se hace público para general conocimiento, y en especial para quienes se crean con derecho a los bienes del mismo, que ante este Juzgado se ha incoado expediente para obtener declaración legal de ausencia de don Estanislao Barbara Brilla, el cual se ausentó de su domicilio paterno a mediados de julio de 1904, a los veinticuatro años de edad, que lo tenía en la calle Rosal, número 17, piso segundo, puerta primera, del pueblo Seco (Barcelona), sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo desde el año 1936, ignorándose su actual paradero. Di-

cho expediente ha sido instado por su hermano don Francisco. El presente edicto será publicado por dos veces y con intervalo de quince días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, periódico «Arriba», de Madrid, y «El Correo Catalán», de Barcelona, y por la Radio Nacional.

Dado en Borjas Blancas, a 25 de Mayo de 1940.—El Secretario judicial, José María Pujadas.

1.595-X-A. J.

2.º 5-5-941

BILBAO

Don Francisco Pastor Ruipérez, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia del Juzgado número 3 de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que por el Procurador don Federico Pison, en nombre de doña Luisa Paris Lejarza, mayor de edad, viuda, propietaria y de esta vecindad, se ha incoado en este Juzgado expediente para la declaración de fallecimiento del hijo de la misma, don Pedro de Bustinza y Paris, de treinta y un años de edad, soltero, médico y vecino de esta villa, hijo de la solicitante y su esposo don Luis de Bustinza Sagardi, que desapareció en el frente de Tremp, posición de Bastus, Lérida, donde como Teniente Médico del cuarto Batallón del Regimiento de Ceriñola, número 6, prestaba sus servicios al Ejército Nacional, en la madrugada del día 24 de mayo de 1938, al ser tomada la posición, en un contraataque, por el ejército rojo; como tantos otros fueron muertos, en aquella operación, sin tenerse noticia después de su paradero.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley Procesal civil, tal como ha quedado redactado después de la Ley de 30 de diciembre de 1939, y con el fin de dar conocimiento de la existencia en dicho Juzgado del procedimiento indicado, a los efectos procedentes, expido el presente en Bilbao a 9 de abril de 1941. El Juez, Francisco Pastor.—El Secretario, P. S., Saturnino L. de Uralde.

1.606-X-A. J.

2.º 5-5-941

GRANADA

Don Manuel Docavo Núñez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de esta capital.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Miguel Taboada Rodríguez, en nombre de la Sociedad Española Importadora de Automóviles, S. E. I. D. A., Sociedad Anónima, contra don José María Domínguez Nieto, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar, por tercera vez, a pública subasta, por término de veinte días, que tendrá efecto en este Juzgado el día 10 de junio próximo, a las once y media, los siguientes bienes de la propiedad de dicho deudor:

1.º Una casa cortijo de planta baja, compuesta de un recibidor, a la izquierda de éste el comedor y más adelante la

cocina; a la derecha una galería o pasillo al que dan las puertas de los dormitorios y cuarto de baño; al fondo del recibidor, puerta que da a un pabílo; en éste, a la derecha dos habitaciones o dependencias para criados, y a la izquierda una habitación destinada a estudio fotográfico en el que hay un estante de pino con cristales en la parte superior, una balanza de precisión, dos aparatos de cámara oscura, un mostrador de pino, un aparato de luz figurando un farol antiguo; en esta habitación hay diferentes libros y papeles y utensilios para fotografías. En la fachada del patio que mira al Norte hay una galería y en el extremo de la misma que corresponde al poniente, una habitación en donde están instalados los aparatos de luz eléctrica ya reseñados. La casa tiene mirando al sur la fachada y a lo largo de ella una galería cubierta; lindando por todos los vientos con terrenos de la propiedad de don José María Domínguez Nieto. Tasado en cincuenta y siete mil setenta y cinco pesetas con diez céntimos.

2.º Una suerte de tierra de media fanega, o treinta y una áreas y veinte centiáreas, en el sitio pago del Sotillo, término de Gualchos, que existe enclavada en la misma una casa cortijo; que linda al norte, don Miguel Luque Cruz; sur, don Florentino Ortíz, y poniente y levante otras tierras de don Francisco Paredes Ferrer; con una quinta parte de agua de la noria de Miguel Paredes Jódar, hoy de don Francisco Paredes Ferrer. Esta finca tiene su entrada por la de don Miguel Paredes Jódar. Tasada en dos mil ochocientos noventa y dos pesetas con setenta y cinco céntimos.

3.º Suerte de tierra, sita en Castell de Ferro, pago del Sotillo, término de Gualchos, de cabida de una fanega con tres cuartillos, equivalentes a sesenta y ocho áreas y cuarenta y una centiáreas; consta de tres bancales de terreno y sus linderos actuales, son: al norte, con terrenos de don José García Almendro, en una longitud de setenta metros; al este, terrenos de don José Gutiérrez Oliveros, en una longitud de treinta y dos metros, y terrenos de don Antonio Paredes Ferrer, en una longitud de treinta y tres metros; al sur, con las arenas de la playa, en una longitud de setenta metros, y al oeste, terrenos de los herederos de don Pedro González Cabrera, en una longitud de sesenta metros; y al noroeste, con la casa cortijo de don Miguel Luque Cruz. Se hace constar a los efectos consiguientes que el don José María Domínguez Nieto, al adquirir la descrita finca, lo hizo con la siguiente condición:

D) Habiendo formado parte la finca que aquí se enajena del cortijo propiedad de don Miguel Luque Cruz, se entiende excluida de la venta objeto de esta escritura por habérsela reservado el

señor Luque la propiedad de las aguas del riego de noria que a dicho cortijo pertenece y la propiedad de la casa cortijo, con una zona o faja de terreno a su alrededor de dos metros de anchura, a contar desde el murete que actualmente limita la portada, la cual tiene la anchura de dos metros, sesenta y cinco centímetros y la extensión superficial de todo ello es la de un cuartillo de tierra, o sea un área y treinta y cinco centiáreas. Valorada en cinco mil doscientas pesetas.

4.º Una parcela de tierra de secano, de cabida de veintidós áreas y setenta y siete centiáreas, situada en el pago de Castell de Ferro, anejo de Gualchos, que linda por levante con parcela de don Abelardo Rodríguez Pérez; poniente, otra de don Florentino Ortíz García; norte, las de don Antonio Paredes Ferrer, y mediodía, la zona marítima. Valorada en la cantidad de mil seiscientos veinticinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

5.º Una finca rústica como de trece marjales de tierra de riego, en el término de Gualchos y anejo de Castell de Ferro; que linda, al norte, con herederos de don Miguel Luque Cruz; poniente, don Antonio Paredes y Rodesinda López; sur, la playa o arenas del mar, y levante, con don Francisco y don Antonio Paredes. Valorada en cinco mil quinientas veinticinco pesetas.

6.º Un terreno sin agua para riego, en igual sitio, de cabida como de un marjal; que linda, al sur, con la playa o arenas del mar; levante, con don Eduardo Rodríguez Pérez; poniente, camino que conduce al cortijo, y norte, Antonio Paredes. Valorada en cuatrocientas setenta y cuatro pesetas.

La subasta lo será sin sujeción a tipo.

Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir otra.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y subrogado el rematante en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que no se han suplido la falta de títulos de propiedad y que el rematante hará la inscripción emitida antes del otorgamiento de la escritura de venta, en el término que se le señale y siendo de cuenta del ejecutado los gastos que se originen hasta verificarlo.

Dado en Granada, a 22 de abril de 1941.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Docayo.

1.900-X-A J

JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE LA CORUÑA

Don Pedro Luis Sanz Redondo, Juez Civil Especial de Responsabilidades Políticas de La Coruña.

Hago saber: Que habiendo sido satisfecha totalmente la sanción económica impuesta al sancionado Dámaso Carrasco Duaso, de treinta y dos años de edad, soltero, estudiante, hijo de don Pío y doña Elena, natural y vecino de Villagarcía, en pieza separada seguida en este Juzgado con el número 580 c), ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley.

La Coruña, a 3 de febrero de 1941. Ante mí, Javés Alvarez.—El Juez, Pedro Luis Sanz Redondo.

R P.—1.362

ANUNCIOS DE INCOACION DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (B. O. número 14), se hace saber que por aparecer indicios de responsabilidad política se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparación del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE SEGOVIA

Don Ricardo de Cáceres y Torres, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Segovia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente contra Ernesto Marina Arias, ex teniente coronel de Infantería, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de 9 de febrero de 1939, en averiguación de los bienes que pudiera poseer, para hacer sobre ellos efectiva la sanción económica que en su día se le imponga, y como consecuencia de la condena impuesta al expresado en Consejo de Guerra; y habiendo fallecido dicho señor, se requiere por el presente a los herederos legítimos del mismo para que en el término de diez días, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

y en el de la provincia, formulen la relación jurada de bienes prevenida en el apartado tercero del artículo 49 de la Ley antes mencionada, previniéndoles que se les considerará incurso en el delito de falsedad en documento público si alterasen la verdad al redactar dicha relación, siempre que por la Jurisdicción ordinaria se estimase que, por su gravedad o intencionalidad, revestía carácter punible, y significándoles al mismo tiempo que desde la fecha expresada no podrán realizar actos de disposición de bienes que hubieran pertenecido al inculcado.

Dado en Segovia, a 8 de marzo de 1941.—El Juez, Ricardo de Cáceres.

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE LUGO

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Lugo.

Hago saber: Que por este primero y único edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, se cita, llama y emplaza a Artemio Precioso García, mayor de edad penal, casado, novelista, natural de Hellín (Albacete), vecino que fué de esta ciudad y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en dichos periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado para ser oído, dársele lectura de los cargos que se le imputan, efectuarle las prevenciones legales y demás diligencias prevenidas por la Ley de esta jurisdicción en el expediente número 22 de 1940, que le instruyo, bajo apercibimiento que, caso de incomparecencia, le pararán todos los perjuicios a que haya lugar y proseguirán las actuaciones sin más citarle ni oírle.

Dado en Lugo, a 29 de marzo de 1941.—El Juez, Ricardo A. Abundancia.

Don David González Castro, Sargento de Artillería, Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Lugo.

Doy fe: Que en el expediente de 1938 instruido por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mondoñedo (Lugo), continuado por este Juzgado Instructor Provincial contra José Machado Dinis, ha recaído la providencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de La Coruña que es del siguiente tenor literal:

«Providencia. — Señores: Presidente, Martínez Nieto; Vocales: Del Río y Quiroga.

En La Coruña, a cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

De conformidad con lo informado por el Ponente, pónganse los autos de

manifiesto en Secretaría por término de tres días al inculcado José Machado Dinis, vecino que fué de Moudido del término municipal de Ferreira del Valle de Oro, para que se instruya y pueda formular, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, su escrito de defensa, haciéndole saber que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley, puede comparecer por sí o por medio de mandatario y valerse o no de Abogado para su defensa, si bien los honorarios de esos serán siempre de su cuenta, haciéndole saber este proveído, dada su ausencia, en ignorado paradero, por edictos que habrán de insertarse en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Lugo, y librándose para la práctica de estas diligencias carta-orden al Juez Instructor Provincial de Lugo.

Vencidos los términos, dese cuenta.

Lo acordaron los señores anotados y rubrica el Ilmo. Sr. Presidente, de que yo, Secretario, doy fe. (Hay una rúbrica.) Santiago. (Rubricado.) El Secretario, Vicente Santiago.» (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia de Lugo, y en cumplimiento de proveído dictado por el señor Juez en actuaciones de diligenciamiento de carta-orden del Tribunal Regional de esta jurisdicción, y al objeto de que sirva de notificación al inculcado José Machado Dinis, de 33 años de edad, casado, carpintero, hijo de José y de Emilia, natural de Portugal y vecino que fué de Valle de Oro, en esta provincia de Lugo, actualmente en ignorado paradero, libro el presente, visado por S. S., en Lugo, a 6 de marzo de 1941.—El Secretario, David González Castro.—V.º B.º El Juez, Ricardo A. Abundancia.

Don David González Castro, Sargento de Artillería, Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Lugo.

Doy fe: Que en el expediente número 75 de 1940, instruido por este Juzgado Instructor Provincial contra José Balsa Villares, ha recaído la providencia del Tribunal Regional de La Coruña que es del siguiente tenor literal: «Providencia. — Señores: Presidente, Martínez Nieto; Vocales: Del Río y Quiroga.

En La Coruña, a cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

De conformidad con lo informado por el Ponente, pónganse los autos de manifiesto en Secretaría por término de tres días al inculcado José Balsa Villares, vecino que fué de Villapedre, de Villalba, actualmente en ignorado paradero, para que se instruya y pueda formular, dentro de las cuarenta y

ocho horas siguientes, su escrito de defensa, haciéndole saber que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley, puede comparecer por sí o por medio de mandatario y valerse o no de Abogado para su defensa, si bien los honorarios de éstos serán siempre de su cuenta, haciéndole saber este proveído por medio de edictos que habrán de insertarse en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Lugo, librándose al efecto para la práctica de tales diligencias carta-orden al Juez Instructor Provincial de Lugo.

Vencidos los términos, dese cuenta.

Lo acordaron los señores anotados y rubrica el Ilmo. Sr. Presidente, de que yo, Secretario, doy fe. (Hay una rúbrica.) Santiago. (Rubricado.)—El Secretario, Vicente Santiago.» (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia de Lugo, en cumplimiento de proveído dictado por el señor Juez en actuaciones de diligenciamiento de carta-orden del Tribunal Regional de esta jurisdicción, y al objeto de que sirva de notificación al inculcado José Balsa Villares, casado, ex guardia de Asalto, hijo de José y de María, natural y vecino que fué de Villapedre (Villalba) y actualmente en ignorado paradero, libro el presente, visado por S. S., en Lugo, a 8 de marzo de 1941.—El Secretario, David González Castro.—V.º B.º El Juez, Ricardo A. Abundancia.

Don David González Castro, Sargento de Artillería, Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Lugo.

Doy fe: Que en el expediente número 5 de 1937, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Beerreá (Lugo), continuado por este Juzgado Instructor Provincial, contra Ricardo Jesús Quintos Pardo y 39 inculcados más, ha recaído la providencia del Tribunal Regional de La Coruña que, por lo que afecta a los expedientes que se dirán, es del siguiente tenor:

«Providencia. — Señores: Presidente, Martínez Nieto; Vocales: Del Río y Quiroga.

En La Coruña, a catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

De conformidad con lo informado por el Ponente, pónganse los autos de manifiesto en Secretaría por término de tres días a los inculcados Jovino Gutiérrez Alba, Lisardo Gutiérrez Alba, Manuel Aguiar Gérboles, Manuel Fernández Pérez, Francisco González Arias, Jesús Méndez, Teolindo González Arias, Teodoro Fernández Arias, Pedro Arias Arias, Segundo Martínez González, José López Arias, Ovidio

González, Eduardo Brañas Pérez y José Digón López, que fueron vecinos de Cervantes y se hallan en ignorado paradero, y a los que resulten ser herederos de los fallecidos Victorino Fernández Digón y José Gómez Díaz, que fueron vecinos también de Cervantes, y a Constantino Uría Fernández o a sus herederos, caso de que hubiese fallecido, para que se instruyan y puedan formular, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, sus escritos de defensa, haciéndoles saber que, con arreglo a lo que dispone el artículo 82 de la Ley de la jurisdicción, pueden comparecer por sí o por mandatario y valerse o no de Abogado para su defensa, si bien los honorarios de éstos serán siempre de cuenta del que los designe.

Lo acordaron los señores anotados y rubrica el Ilmo. Sr. Presidente, de que yo, Secretario, doy fe. (Hay una rubrica.) Santiago. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia de Lugo, en cumplimiento de proveído del señor Juez, dictado en actuaciones de diligenciamiento de carta-orden del Tribunal Regional de esta jurisdicción, y para que sirva de notificación a los inculpaos: Jovino Gutiérrez Alba, de 30 años, soltero, labrador, hijo de Juan y de Consuelo; Lisardo Gutiérrez, Alba, de 28 años, soltero, labrador, hijo de Juan y de Consuelo; Manuel Aguiar Géroboles, de 37 años, soltero, labrador, hijo de Juan y de María; Manuel Fernández Pérez, de 35 años, soltero, labrador; Francisco González Arias, de 31 años, soltero, labrador, hijo de Angel y de Antonia; Jesús Méndez, de 27 años, soltero, labrador; Teolindo González Arias, de 27 años, soltero, labrador, hijo de José y de Matilde; Teodoro Fernández Arias, de 25 años, soltero, labrador; hijo de Balbino y de Manuela; Pedro Arias Arias, de 22 años, soltero, labrador, hijo de José y de Manuela; Segundo Martínez González, de 25 años, soltero, labrador, hijo de José y de Carmen; José López Arias, de 60 años, soltero, labrador; Ovidio González, de 26 años, soltero, labrador; Eduardo Brañas Pérez, soltero, minero, hijo de Isidoro y de Feliciano, y José Digón López, de 30 años, soltero, labrador, todos vecinos que fueron de Cervantes, y en la actualidad, en ignorado paradero; y a los herederos de los inculpaos fallecidos Victorino Fernández Digón, de 24 años, soltero, labrador, hijo de Pedro y de Amadora; José Gómez Díaz, de 30 años, soltero, labrador, hijo de Decoroso y de Elisa, y al inculpaado Constantino Uría Fernández, de 39 años, soltero, labrador, hijo de Isidro y de María, y en su caso, si hubiese fallecido, a sus herederos, los cuales

también fueron vecinos del término municipal de Cervantes, libro el presente, visado por S. E., en Lugo, a 18 de febrero de 1941.—El Secretario, David González Castro.—V.º B.º El Juez, Ricardo A. Abundancia.

SEGOVIA

Don Ricardo de Cáceres y Torres, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Segovia.

Hago saber: Que por orden del Tribunal Regional de Madrid se instruyen expedientes en este Juzgado contra:

Ernesto Marín Arias, ex-teniente coronel de Infantería y vecino que fué de Segovia.

Carlos Rozas Seirietz, de 46 años, capitán médico, vecino de Segovia.

Basilio Lorente Barahona, labrador, casado, vecino de Encinas.

Genoveva Sanz Hentoro, ex telegrafista, casada, vecina de Escalona del Prado.

SORIA

Don José Molera García-Arévalo, Licenciado en Derecho y Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Soria.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes de responsabilidad política, por acuerdo del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Burgos, contra los inculpaos siguientes:

Ramón Díaz de Marco, maestro nacional, soltero, vecino de Yelo (Soria), actualmente en ignorado paradero.

Lázaro Garijo García, casado, jornalero, vecino de Taroda, donde reside.

CIUDAD REAL

Don Angel Suárez Bárcena y de Elera, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Ciudad Real.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por acuerdo del Tribunal Regional, se instruyen expedientes contra los encartados siguientes:

Salvador Delgado Ureña, de 65 años, casado, natural de Carrión de Calatrava y vecino de Puertollano, hijo de Ezequiel y de María, Interventor de Fondos.

Urbano Calero Redondo, de 45 años, natural y vecino de Solana del Pino, hijo de Alejo e Hilaria, jornalero.

Clodoaldo Barrios Sánchez, natural de Carrascosa del Campo (Cuenca) y vecino de Ciudad Real, actualmente con residencia en Cáceres Ayudante de Obras Públicas.

Cándido Fernández Dotor, natural y vecino de Argamasilla de Alba, ca-

sado, mayor de edad, bodeguero, hijo de Clemente y de Emiliana.

Manuel Moya Zarco, mayor de edad, casado, natural y vecino de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), industrial, hijo de Cayetano y de Clara Félix Díaz Serna, natural y vecino de Argamasilla de Alba, mayor de edad, casado, jornalero, hijo de Argimiro y de Encarnación.

Juan Lorente Londinos, natural de Linares, vecino de Alcázar de San Juan.

Teófilo Marín Camacho, Teófilo Marchante Camacho, vecino de Almadén.

Cesáreo Montarrosó Noguera, natural de Poblete, vecino de idem.

CASTELLON

Don Víctor Núñez Escalona, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, y de acuerdo con el Tribunal Regional de Valencia, se instruyen expedientes contra:

Constancio Claret Gauchia, labrador, casado, vecino de Cabnes.

Vicente Alcaer Boira, soltero, vecino de idem.

Vicente Julve Serret, labrador, viudo, vecino de Cuevas Vinromá.

Remigio Bellés Laverrina, labrador, casado, vecino de Cabanes.

Moisés Valdivieso Cuevas, propietario, casado, vecino de Useras.

José Vidal Llovet, labrador, casado, vecino de Cabanes.

Vicente Bellés Planell, jornalero, casado, vecino de idem.

José Costa Francisco chófer, casado, vecino de Almazora.

Francisco Clausell Calusell, chófer casado, vecino de idem.

Vicente Claramonte Martínez, podador, casado, vecino de idem.

Enrique Camañes Badal, casado, vecino de Villafraanca.

José Cuevas Pitarch jornalero, casado, vecino de Orópeza.

Manuel Sales Peraire, jornalero, casado, vecino de Sarratella.

Daniel Monfort Vilaplana, propietario, soltero, vecino de idem.

Jerónimo Monfort Peraire, propietario, casado, vecino de idem.

Vicente Roig García, propietario, casado, vecino de idem.

José Monfort Vilaplana, jornalero, casado, vecino de idem.

Vicente Pedro Pedro, labrador, viudo, vecino de Segorbe.

José Hernández García, arboricultor, casado, vecino de idem.

Vicente Roca Ajado, labrador, viudo, vecino de idem.

Gaspar López Rovira, corredor agricultor, casado, vecino de Castellón.

Gregorio Cerdá Vizcarro, oficinista, casado, vecino de Benicarló.

Gregorio Maura Piñana, labrador, soltero, vecino de ídem.

Bautista Ferrer Fresquet, labrador, soltero, vecino de ídem.

Antonio Fibla Delhorte, estudiante, soltero, vecino de ídem.

Francisco Esteller Lores, labrador, soltero, vecino de ídem.

Joaquín Alejandro Ibáñez, labrador, soltero, vecino de Espadilla.

Odilón Tena Edo, labrador, casado, vecino de Vistabella.

Pascual Arnau Pons, labrador, casado, vecino de ídem.

Manuel Gual Miravet, casado, vecino de ídem.

Eduardo Edo Orenga, labrador, vecino de ídem.

Fulgencio Peris Escrig, casado, vecino de ídem.

Silvestre García Folch, labrador, casado, vecino de ídem.

Agustín Beltrán Gauchia, labrador casado, vecino de Sierra Engarc.

Juan Antonio Sanz Agut, labrador, casado, vecino de ídem.

Juan Chaume Montoliú, industrial, casado, vecino de Tales.

José Achover Guimerá, labrador, casado, vecino de Rosell.

Francisco Prades Querol, labrador casado, vecino de ídem.

Valentín Pla Cardona, labrador, casado, vecino de ídem.

Manuel Querol Fenollosa, comerciante, casado, vecino de ídem.

José Roda Idanzo, labrador, casado, vecino de ídem.

Ignacio Hilario Expósito, labrador casado, vecino de ídem.

Bautista Meseguer Once, labrador casado, vecino de Calig.

Eliseo Batiste Anglés, labrador, casado, vecino de ídem.

Vicente Antolí Borrás, labrador, soltero, vecino de ídem.

Ramón Roure Ferreres, labrador, casado, vecino de ídem.

Claudio Prats Anglés, comerciante, soltero, vecino de ídem.

Vicente Gil Beltrán, labrador, casado, vecino de Chert.

Juan Meseguer Jovani, labrador, viudo, vecino de ídem.

Joaquín Vives Beltrán, labrador, casado, vecino de ídem.

Joaquín Gil Bonet, labrador, casado, vecino de Arañuel.

José Barberán Brun, labrador, casado, vecino de ídem.

Miguel Beltrán Celma, labrador, casado, vecino de Chert.

José Caballer Querol, labrador, casado, vecino de ídem.

Tomás Climent Sabater, labrador, casado, vecino de Benlloch.

Vicente García Edo, labrador, casa- do, vecino de Benlloch.

Bautista Matéu Radio, labrador, soltero, vecino de ídem.

Agustín Meliá Bernal, labrador, ca- sado, vecino de ídem.

Vicente Traver Gil, labrador, ca- sado, vecino de ídem.

José Obiol Calduch, labrador, ca- sado, vecino de San Rafael del R.

Antonio Justimiano Prades, labra- dor, casado, vecino de ídem.

Juan Pepió Salada, carpintero, ca- sado, vecino de ídem.

Angel Prades Sancho, labrador, ca- sado, vecino de ídem.

Evaristo Reverter Cuartiella, alba- ñil, casado, vecino de ídem.

Vicente Vinaixa Roméu, labrador, soltero, vecino de Nules.

José Ballester Franch, labrador, ve- cino de ídem.

Fernando Cubero Martínez, labra- dor, casado, vecino de ídem.

Manuel Ballester Franch, labrador, vecino de ídem.

José Romero Huesa, labrador, ca- sado, vecino de ídem.

Pascual Sales Recatalá, labrador, vecino de Villavieja.

Juan Carratalá Recatalá, labrador, vecino de ídem.

Vicente Naixes Agramunt, labrador, vecino de ídem.

Ramón Recatalá Recatalá, labrador, vecino de ídem.

Vicente Ballester Orenga, panade- ro, casado, vecino de ídem.

Francisco Arnau Gabalda, labra- dor, vecino de Moncófr.

Francisco Recatalá Corma, labra- dor, vecino de ídem.

Andrés Arnau Canos, labrador, sol- tero, vecino de ídem.

Pascual Martí Villa, labrador, ve- cino de ídem.

Fabio Esteve Isaac, labrador, veci- no de ídem.

Manuel Ferriols Nebot, labrador, vecino de Castellón.

Tomás Escuder Altaba, labrador, ve- cino de ídem.

Vicente Aguilera Ramos, labrador, vecino de ídem.

José Barreda Pitarch, labrador, ca- sado, vecino de ídem.

Felipe Matéu Calduch, labrador, ca- sado, vecino de Benlloch.

Pablo Natividad Gascó, del comer- cio, casado, vecino de Fanzara.

Francisca Barceló Pejo, sus labores, casada, vecina de ídem.

Antonio Sanahuja Grifo, labrador, casado, vecino de Bechl.

Avelino Saura Nebot, jornalero, ca- sado, vecino de ídem.

Avelino Palanques Expósito, labra- dor, soltero, vecino de ídem.

Pascual Franch Boveira, comercian- te, casado, vecino de Bechl.

Enrique Remolar Castillo, labrador, casado, vecino de ídem.

Antonio Forner Sebastia, labrador, vecino de ídem.

Eliseo Remolar Doñate, jornalero, vecino de ídem.

Bautista Roca Agustí, vecino de ídem.

Julio Nebot Vilar, labrador, vecino de ídem.

José Beltrán Calduch, labrador, sol- tero, vecino de Tirig.

Francisco Bellmunt Sales, labrador, casado, vecino de ídem.

Francisco Aliis Marzá, labrador, ca- sado, vecino de Villafamés.

Tomás Pastor Barrachina, labrador, vecino de ídem.

José González Pérez, vecino de Al- tura.

Severiano Sanjuán Lara, labrador, vecino de ídem.

Manuel Bonanat Górriz, labrador, vecino de ídem.

José Marín Salvador, labrador, ve- cino de ídem.

Eugenio Bolumar Martí, labrador, vecino de ídem.

Miguel Martín Blasco, labrador, ve- cino de ídem.

Manuel Sierra Soriano, labrador, vecino de ídem.

Manuel Arnau Serrano, labrador, vecino de ídem.

Vicente Andréu Llusma, labrador, soltero, vecino de San Juan de M.

Vicente Molina Marzá, labrador, vecino de ídem.

Manuel Andréu García, labrador, casado, vecino de ídem.

Bautista Ferreres Borrás, labrador, vecino de San Jorge.

José Esteller Marín, labrador, ve- cino de ídem.

Manuel Benajes Blor, labrador, ve- cino de Villahermosa.

Higinio Montoliú Flor, labrador, ve- cino de ídem.

Ramón Guillamón Guillamón, la- brador, vecino de ídem.

José Guillamón Salvador, labrador, casado, vecino de ídem.

Jaime Matéu García, labrador, ve- cino de Vall d'Alba.

Juan Tena Roig, labrador, casado, vecino de ídem.

Severiano Valls Marzá, labrador, ca- sado, vecino de ídem.

Bernardo Agut Monfort, labrador, casado, vecino de ídem.

Matías Montoliú Villalba, labrador, vecino de Fanzara.

José Gasch Andrés, labrador, ca- sado, vecino de ídem.

Pablo Paus Nebot, labrador, casado, vecino de ídem.

Faustino Pérez Arnau, labrador, sol- tero, vecino de ídem.

Amparo Miravet Cañada, labrador, vecino de Fanzara.
 José María Cerdá Ferrer, labrador, vecino de Benicarló.
 Bautista Martínez Lores, labrador, soltero, vecino de ídem.
 Miguel Arín Arnáu, labrador, soltero, vecino de ídem.
 Milagros Sansebastián Cebriá, sus labores, casada, vecina de ídem.
 Margarita Foix Cellid, sus labores, soltera, vecina de ídem.
 Vicente Lloréns Llidó, labrador, vecino de A. Niño Perdido.
 José Miró Hugueta, labrador, vecino de ídem.
 Bautista Félix Mesada, labrador, vecino de ídem.
 Agustín Ventura Ballester, labrador, vecino de ídem.
 Francisco Moliner García, labrador, casado, vecino de ídem.
 Vicente Lloréns Melchos, labrador, soltero, vecino de ídem.
 Bautista Ballester Martí, labrador, vecino de ídem.
 Vicente José Moles, labrador, vecino de ídem.
 José Polo Flors, labrador, vecino de Almenara.
 Mateo Blas Tabella, labrador, vecino de ídem.
 Tomás Navarro Aymerich, labrador, vecino de ídem.
 Manuel González Rada, labrador, vecino de ídem.
 José Morales Forner, labrador, casado, vecino de ídem.
 Vicente Benedicto Sancho, azulejero, casado, vecino de Villarreal.
 Facundo Casañ Vilar, soltero, vecino de ídem.
 José María García Ortiz, jornalero, casado, vecino de V. de Alcolea.
 Vicente Claramonte Esmeralda, jornalero, casado, vecino de Almazora.
 José Cepriá Cobertorer, jornalero, casado, vecino de Burriana.
 Vicente Amorós Recatalá, jornalero, soltero, vecino de Bechí.
 Vicente Cervera Menéu, labrador, soltero, vecino de ídem.
 Vicente Amorós Manéu, casado, vecino de ídem.
 Caridad Cervera Yumbau, sus labores, casada, vecina de ídem.
 Vicente Doñate Granell, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Manuel Gascó Peris, industrial, soltero, vecino de Burriana.
 Vicente García Herrero, labrador, soltero, vecino de Useras.
 José Doñate Moreno, casado, vecino de Bechí.
 Miguel Conde Benet, farmacéutico, soltero, vecino de Villafamés.
 Manuel Mompó Tormo, chófer, casado, vecino de Valencia.

Pascual Domingo Pitarch, camarero, soltero, vecino de Artana.
 Manuel Dols González, albañil, casado, vecino de Almazora.
 Antonio Domínguez Alvarez, casado, vecino de Grao de Castellón.
 Ramón Clau Musoles, chófer, casado, vecino de Burriana.
 Vicente Casalta Carda, albañil, casado, vecino de Villarreal.
 José Albella Cabedo, industrial, casado, vecino de ídem.
 Bautista Almela Nacher, albañil, casado, vecino de ídem.
 Francisco Cardona Ortiz, albañil, vecino de Benicarló.
 José Roca Lloréns, ferroviario, casado, vecino de ídem.
 Juan Arín Melo, vecino de ídem.
 Bautista Esteller Soriano, vecino de ídem.
 José Llopis Ruiz, labrador, casado, vecino de ídem.
 José Tiller Pedra, tonelero, casado, vecino de ídem.
 Francisco Vallés Pla, jornalero, casado, vecino de ídem.
 Jaime Folch Segarra, labrador, casado, vecino de ídem.
 Joaquín Bayarri Arán, labrador, casado, vecino de ídem.
 Romualdo Minguillón Mustieles, industrial, casado, vecino de ídem.
 José Pellicer Zaragoza, metalúrgico, soltero, vecino de ídem.
 Gregorio Esteller Sastriques, labrador, casado, vecino de ídem.
 Antonio Descarga Alvarez, ferroviario, soltero, vecino de ídem.
 Joaquín Miralles Subirach, ferroviario, casado, vecino de ídem.
 José Casañ Tomás, labrador, vecino de Benicasim.
 José Bernal Casañ, chófer, vecino de ídem.
 Agustín Casañ Calvo, jornalero, vecino de ídem.
 Antonio Roca Peña, labrador, vecino de ídem.
 Francisco Miralles Conill, jornalero, vecino de ídem.
 Manuel Salvador Miñana, labrador, vecino de Cervera del M.
 Vicente Fandós Almena, empleado, vecino de Burriana.
 Vicente Aymerich Melchor, empleado, casado, vecino de ídem.
 Enrique Musoles Muñoz, labrador, vecino de ídem.
 Francisco Peris Martínez, exportador, casado, vecino de ídem.
 Vicente Caldach Román, labrador, vecino de ídem.
 Manuel Burdeus Clausell, labrador, vecino de ídem.
 Manuel Sanmartín Ribes, albañil, vecino de ídem.
 Juan Bautista Tormo Abad, carpintero, soltero, vecino de ídem.

Francisco Roca Alcaide, maestro, vecino de Burriana.
 José Vidal Sorlí, vecino de Cervera del M.
 Juan Salvador Ballester, labrador, vecino de ídem.
 Joaquín Compte Salvador, vecino de ídem.
 Federico Artigas Besalduch, vecino de ídem.
 Sebastián Viñes Salvador, vecino de ídem.
 Enrique Ciurana Cardona, recadero, vecino de ídem.
 José Ballester Sorlí, labrador, vecino de ídem.
 Julio Ciurana Pastor, vecino de ídem.
 Juan Bergamuna Olbiol, vecino de ídem.
 Antonio Beltrán Beltrán, labrador, soltero, vecino de Chert.
 José Vicente Beltrán Beltrán, labrador, casado, vecino de ídem.
 Carlos Ferreres Cherta, labrador, casado, vecino de ídem.
 Gaspar Beltrán Rambla, labrador, casado, vecino de ídem.
 Manuel Sanz Ferreres, labrador, casado, vecino de ídem.
 José Domenech Royo, labrador, viudo, vecino de ídem.
 José Jovaní Beltrán, labrador, casado, vecino de ídem.
 Jaime Bernat Dealbert, labrador, casado, vecino de Useras.
 Agustín Dimas Forés, curandero, casado, vecino de ídem.
 Vicente Royo Dealbert, labrador, casado, vecino de ídem.
 Cristóbal Aicart Matéu, carretero, casado, vecino de ídem.
 Cristóbal Aicart Montoliu, soltero, vecino de ídem.
 Vicente Moreno Bonet, maestro nacional, casado, vecino de F. de Ayodar.
 Trinitario Julián Bayona, labrador, casado, vecino de Benáfer.
 José Monleón Bou, labrador, viudo, vecino de ídem.
 José Navarro Genés, fallecido, vecino de ídem.
 Joaquín Claramonte Martínez, fallecido, vecino de Almazora.
 José Balaguer Piñana, fallecido, vecino de ídem.
 Manuel Castellet Valls, jornalero, casado, vecino de Puebla Tornesa.
 Manuel Jovaní Ortiz, labrador, casado, vecino de Chert.
 Vicente Guardiola Roméu, propietario, casado, vecino de ídem.
 Vicente Ferreres Beltrán, fabricante, casado, vecino de ídem.
 José Beltrán Pla, propietario, casado, vecino de ídem.
 José Vicente Ferreres Ferreres, casado, vecino de ídem.

Francisco Folch Roca, propietario casado, vecino de Chert.

José Centelles García, soltero, vecino de Costur.

Vicente Fabra García, labrador, casado, vecino de Useras.

Rafael Sanz Rosales, industrial, casado, vecino de Castellón.

Sebastián Pla Roca, agente de Aduanas, casado, vecino de ídem.

Nieves Castillo Capilla, maestra, casada, vecina de Higueras.

Vicente Cabedo Nebot, vecino de Villarreal.

José Meseguer Devis, comerciante, casado, vecino de ídem.

Ismael Sospedra Esteller, estudiante soltero, vecino de Alcalá de Chisvert.

Ramón Año Valverde, carnicero, vecino de ídem.

Juan Ortiz Gonzalvo, labrador, soltero, vecino de ídem.

José Ribalta Soler, labrador, soltero, vecino de ídem.

Joaquín Vinuesa Sorli, labrador, soltero, vecino de ídem.

José Vinuesa Sospedra, labrador, casado, vecino de ídem.

Juan Calduch Tena, labrador, casado, vecino de ídem.

Manuel Arnáu Folch, labrador, casado, vecino de ídem.

Miguel Pascual Conesa, barbero, casado, vecino de ídem.

Santiago Ortiz Folch, labrador, vecino de Ares del Maestre.

Amadeo Tronch Salvador, labrador, casado, vecino de ídem.

Juan Mir Mestre, vecino de ídem.

José Beltrán Sales, comerciante, casado, vecino de ídem.

José María Martínez Roig, droguero, vecino de Burriana.

Salvador Delcampo Montañés, comerciante, vecino de Borriol.

Bartolomé Delcampo Montañés, labrador, vecino de ídem.

Manuel Jimeno Segarra, empleado vecino de Castellón.

Joaquín Guillén Tarazona, maestro, vecino de ídem.

José Martínez Compte, comerciante, vecino de ídem.

Juan Bautista Valls Climente, comerciante, vecino de ídem.

Fernando Senén Mayo, comerciante, vecino de ídem.

Francisco Vila Bosca, representante, vecino de ídem.

Vicente Dols Fernando, industrial, vecino de ídem.

Rafael Balaguer Ferrer, maestro, vecino de ídem.

José Ramos Muñoz, inspector de primera enseñanza, vecino de ídem.

Vicente Còmas Aldea, estudiante, vecino de ídem.

Ramón Vidal Torres, vecino de ídem.

Miguel Santos Molina, industrial, casado, vecino de Castellón.

Estanislao Rubio García, vecino de ídem.

José Prats Anglés, comerciante, soltero, vecino de Calig.

Vicente Anglés Roda, labrador, vecino de ídem.

Valentín Carceller Pitarch, comerciante, casado, vecino de Cintorres.

Francisco Moles Peiró, industrial, casado, vecino de Castellfort.

Bautista Ibáñez Barrera, labrador, viudo, vecino de ídem.

Manuel Querol Bayarri, industrial, casado, vecino de ídem.

Guillermo Martí Artola, vecino de ídem.

Marcelino Beltrán Ten, comerciante, vecino de Chovar.

Rafael Alegre Gálvez, maestro, vecino de El Toro.

Francisco Ibáñez Valls, estudiante, soltero, vecino de Santa Magdalena.

Vicente Martorell Nebot, labrador, casado, vecino de ídem.

José Montesinos Clavel, industrial, vecino de Segorbe.

Emilio García Abad, secretario, vecino de Ribesalbes.

Manuel Quijón Olvay, comerciante, vecino de ídem.

Eduardo Rapsell Arrando, maestro, vecino de Tales.

José Simón Boix, comerciante, casado, vecino de Moncófar.

Angel Corredor Martínez, maestro, casado, vecino de Villafamés.

Joaquín Arnáu Salvador, labrador, vecino de Vall de Uxó.

Heraclio Badal Rosell, vecino de ídem.

Aureliano Santiago Alijas, maestro, casado, vecino de Villafamés.

Simón Andrés Vicente, comerciante casado, vecino de Villafranca.

Fidel Marín Colom, labrador, casado, vecino de ídem.

Amado Monfort Salvador, labrador, soltero, vecino de ídem.

Pascual Carratalá Roig, industrial, vecino de Villavieja.

Bautista Marzá Lluch, comerciante, vecino de Vinaroz.

Manuel Rabasa Carceller, comerciante, vecino de ídem.

Juan Artola Roca, industrial, casado, vecino de ídem.

Benjamín Beltrán Fortuño, exportador, casado, vecino de Villarreal.

José Dosda Vernia, farmacéutico, soltero, vecino de Nules.

José Benlloch Portolés, maestro, casado, vecino de Villarreal.

Vicente Albert Juan, jornalero, casado, vecino de Oropesa.

Vicente Cases Franch, jornalero, casado, vecino de Nules.

Vicente Daras Casaus, jornalero, casado, vecino de Nules.

Rafael Tortés Sancho, casado, vecino de ídem.

Francisco Daras Casaus, viudo, vecino de ídem.

Vicente Vicent Pallarés, albañil, soltero, vecino de Borriol.

Vicente Babiloni Llansola, soltero, vecino de ídem.

Estanislao Almor Marín, maestro, casado, vecino de Espadilla.

Fernando Flor Goterriz, empleado, vecino de Castellón.

Tomás Albio Tárrega, alpargatero, casado, vecino de ídem.

Modesto Bernat Vidal, fabricante casado, vecino de Onda.

Rafael Salas Fonseres, industrial, vecino de Borriol.

Manuel Erasmo Bellés, industrial, viudo, vecino de Culla.

Lorenzo Royo Peris, comerciante, casado, vecino de Alcora.

Bautista Simarro Colombri, comerciante, vecino de Burriana.

Tomás Colón Beltrán, estudiante, soltero, vecino de Castellón.

Recaredo Beltrán Sanchis, militar, vecino de ídem.

Salvador Llopis Prades, exportador casado, vecino de ídem.

Victoriano Castillo Zaera, empleado, soltero, vecino de ídem.

Joaquín Marco Gracia, industrial, vecino de Burriana.

Joaquín Garcés Carmona, comerciante, vecino de Castellón.

Juan Rabasa Gumbau, comerciante soltero, vecino de Vinaroz.

Luis Castells Lloréns, comerciante casado, vecino de ídem.

Ismael Mingarro García, panadero, vecino de Burriana.

Vicente Gil Delás, representante, vecino de ídem.

Manuel Mata Juan, sastre, vecino de Castellón.

Carmen Ortell Bonet, molinera, vecino de ídem.

Manuel Capella Almela, comerciante, casado, vecino de Burriana.

Jesús Montañola Español, maestro, vecino de ídem.

José Fúster Oria, empleado, vecino de ídem.

José Vilar Parra, exportador, casado, vecino de Villarreal.

José Rabasa Gumbau, comerciante, soltero, vecino de Vinaroz.

Valeriano Baila Segura, panadero, vecino de ídem.

Eugenio Muñoz Año, carnicero, casado, vecino de Alcalá.

Leandro Alloza Bermell, empleado, vecino de Peñíscola.

Miguel Blasco Torrejón, labrador, casado, vecino de Altura.

Vicente Torrejón Cabot, labrador, casado, vecino de ídem.

Ignacio Marín Blasco, labrador, soltero, vecino de Altura.
 Marcelino Sellés Calas, casado, vecino de ídem.
 Leonardo Martínez Sierra, labrador casado, vecino de ídem.
 Antonio Torrejón Carot, labrador, vecino de ídem.
 José Ballester Lozano, labrador, vecino de ídem.
 Juan Lozano Carbó, labrador, vecino de ídem.
 Eugenio Lorenzo Herrero, labrador, vecino de ídem.
 Manuel Pastor Albert, labrador, casado, vecino de Sarratella.
 Miguel Alós Navarro, labrador, casado, vecino de Nules.
 Genoveva Sales Centelles, sus labores, vecina de Sarratella.
 Manuel Pastor Pastor, labrador, casado, vecino de ídem.
 José Arrufat Cortés, industrial, casado, vecino de Villarreal.
 Daniel Sales Centelles, labrador, casado, vecino de Sarratella.
 Antonia Barberá del Rosario, sus labores, casada, vecina de ídem.
 Vicenta Pastor García, sus labores, vecina de ídem.
 Eladia Pastor Ferrando, sus labores casada, vecina de ídem.
 Amparo Pastor Albert, sus labores, casada, vecina de ídem.
 Ramón Vicent Casalta, comerciante casado, vecino de Villarreal.
 Juan Escrich Herrando, labrador, vecino de Alcora.
 Vicente Brisach Gómez, labrador, vecino de ídem.
 Joaquín Aparicio Tomás, labrador, vecino de ídem.
 Braulio Montés Cercos, labrador, vecino de ídem.
 José Negre Herrando, vecino de ídem.
 Ramón Ventureira Peña, peluquero, vecino de ídem.
 Narciso Ferrer Alvaro, ladrillero, vecino de ídem.
 Salvador Garcés Salvador, labrador, vecino de ídem.
 Antonio Mascarós Vaquer, vecino de ídem.
 Gerardo Juan Máñez, labrador, vecino de ídem.
 José Quijal Archelós, labrador, vecino de Burriana.
 Vicente Garí Oria, labrador, vecino de ídem.
 José Peris González, labrador, vecino de ídem.
 José Ventura Ballester, comerciante casado, vecino de ídem.
 Domingo Musoles Zaragoza, labrador, vecino de ídem.
 Francisco Cardo López, labrador, vecino de ídem.
 José Miró Beltrán, labrador, vecino de ídem.

José Maiques Gomis, labrador, vecino de Burriana.
 Salvador Ferrer Pitarch, labrador, vecino de ídem.
 Pascual Capella Martínez, labrador, vecino de ídem.
 Joaquín Vidal Paul, labrador, vecino de Almazora.
 Vicente Claramonte Gómez, labrador, vecino de ídem.
 José Pons Manrique, labrador, vecino de ídem.
 Miguel Tormo Adsuara, labrador, vecino de ídem.
 Bautista Gómez Maciá, labrador, vecino de ídem.
 José Pons de la Puerta, labrador, vecino de ídem.
 Lorenzo Brisach Amiguet, labrador, vecino de ídem.
 Francisco Fonfría Burdeos, labrador, vecino de ídem.
 Blas Galí Pons, labrador, casado, vecino de ídem.
 Pascual Pons Brisach, labrador, vecino de ídem.
 Vicente Marimón Guillamón, labrador, casado, vecino de Onda.
 Vicente Martí Alvaro, labrador, vecino de ídem.
 José Aguilera Feliú, labrador, vecino de ídem.
 Antonio Foya Vives, labrador, vecino de ídem.
 Joaquín Lloréns Dubol, azulejero, vecino de ídem.
 Ramón Guinos Alvaro, labrador, vecino de ídem.
 Pedro Miravet Sales, panadero, vecino de ídem.
 Francisco Ballester Varea, azulejero soltero, vecino de ídem.
 José Aguilera Olucha, azulejero, vecino de ídem.
 Vicente Diago Sidro, vecino de ídem.
 Domingo Moliner Traver, labrador, vecino de Villarreal.
 Bautista Broch Blasco, labrador, vecino de ídem.
 Juan Miura Vicent, labrador, vecino de ídem.
 José Capella Vicent, labrador, vecino de ídem.
 Manuel Xifré Petit, labrador, vecino de ídem.
 José Bernat Llop, labrador, vecino de ídem.
 Vicente Cabrera Palomar, labrador, vecino de ídem.
 Vicente Simó Almerich, labrador, vecino de ídem.

PALMA DE MALLORCA

Don Honorato Sureda Hernández, Capitán de complemento de Artillería, Abogado. Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Palma de Mallorca.
 Hago saber: Que en este Juzgado, y por orden del Tribunal Regional de esta

jurisdicción, se instruyen expedientes contra las personas que a continuación se relacionan:
 Pablo Rigo Coll.
 Andrés Galmés Nadal, arquitecto, vecino de Palma, soltero.
 Bartolomé Mir Alemañá, maestro nacional, vecino de ídem, casado.
 Juan Estelrich Ferrerol, jornalero, vecino de ídem, casado.
 Jesús Lucumberrí Mendiola, marinero, vecino de Bilbao, soltero.
 Pedro Ribas Pizá, vigilante, vecino de Palma, casado.
 Rafael Febrer Artigues.
 Isabel Clapés Ferrer, sirvienta, vecina de Ibiza, soltera.
 Antonio Ambrosio Mut.
 José Bonet Colomar, mecánico, vecino de Palma, casado.
 Rafael Adrover Cañellas.
 María Perelló Grimalt.
 Juan Riera Torres.
 Pedro Ginard Gil.
 Esteban Bagur Mas, zapatero, vecino de Ciudadela, casado.
 Antonio Cañellas Pons.
 Bartolomé Liabrés Cañellas.
 Pedro Antelmo Alemany Pujol.
 Miguel Bibiloni Comas.
 Vicente Ramón Escandell.
 José Torres Bonet.
 Gabriel Riera Llodrá.
 Juan Abellán Navarro.
 Paulino González Palacios.
 Bartolomé Sorra Ribot.
 Ramón Ramis Cañellas.
 Juan Bonet Tur.
 Ramón Crespí Bernat.
 Francisco Ferrá Vadell.
 José Cardoma Ribas.
 Antonio Homar Fiol.
 Mariano Ferrer Ferrer.
 Jaime Torres Costa.
 José Mari Tur.
 Juan Yerm Ferrer.
 José Juan Ferrer.
 Miguel Tur Juan, labrador, vecino de San Vicente, soltero.
 Juan Roig Roig, vecino de San Lorenzo, casado.
 Juan Torres Rosselló.
 Miguel Bennasar Más.
 Tomás Costa Escandell.
 Luciano Butragueño Lozano.
 Manuel Regueiro Ortube.
 Marcos Escuenaga Expósito.
 Felipe Uriarte Campos.
 Pablo Ason Ortiz.
 Pablo Cancio Gasteju.
 José Sancho Clapés.
 Segundo González Villaverde.
 Félix Gorriño Echevarría.
 José Fernández Varela.
 José Mayor Colom.
 Andrés Casais Rama.
 Eduardo Quintero Rodríguez.
 Guillermo Vidal Seniaga.
 Diego Martínez López, albañil, vecino de Inca, soltero.
 Pedro Marqués Barber, militar, vecino de Mahón, casado.

Juan Mercadal Moll, Moll, barbero, vecino de Ciudadela, soltero.
 Miguel Mir Villalonga.
 Bernardo Riudavets Mercadalno, vecino de Mahón, casado.
 Caridad Bonet Mora.
 Magdalena Pons Camps.
 Juan Fiol Sastre.
 Agustín Lladó Muntauer, empleado, vecino de Palma, casado.
 Jaime Mascareó Carrió, labrador, vecino de Artá, soltero.
 Guillermo Buadaes Reinés, vecino de Campañet.
 Sebastián Compañy Martí, propietario, casado.
 Lorenzo Manila Babiloni, albañil, casado.
 Juan Sancho Llodra, agente comercial, casado, vecino de Palma.
 Mateo Palliser Estadese, vecino de Calviá.
 Juan Bosch Sans, herrero, vecino de ídem, casado.
 Juan Palmer Genevart, albañil, vecino de ídem, casado.
 Bartolomé Mestre Vila, comerciante, vecino de Alcudia.
 Salvador Sastre Alberti, labrador, vecino de Soller.
 Miguel Pastor Mestre, labrador, vecino de Artá, casado.
 Juan Chamena Gili, industrial, vecino de ídem, soltero.
 Gabriel Torres Gil, vecino de Artá, casado.
 Balbino Castedo López, carabinero, vecino de La Puebla.
 Bernardo Carbonell Pastor.
 José Bernat Pujol, barbero, vecino de Palma, casado.
 Enrique Juan Hernández, vecino de Ibiza.
 Bartolomé Pons Vives, albañil, vecino de Son Servera, casado.
 Juan Sastre Trias, cantero, vecino de Esporlas, casado.
 Antonio Ferragut Alemañy, labrador, vecino de ídem, casado.
 Juan Giná Cerdá, albañil, vecino de Pollensa, casado.
 José Matas Salas, vecino de Palma, casado.
 Jaime Clar Serra, jornalero, vecino de ídem, casado.
 Rafael Matéu Torrens, carpintero, vecino de Lubi, casado.
 Jaime Fiol Pons, vecino de Lloseta.
 Juan Lambias Tous, propietario, vecino de Santa Margarita, casado.
 Juan Alla Serra, vecino de ídem.
 Juana Taberner Ginart, costurera, vecina de Campos, soltera.
 Mateo Soler Salas, barbero, vecino de Manacor, casado.
 Cosme Caldentey Bonet, labrador, vecino de Santañy, casado.
 Miguel Cabrer Salom, vecino de ídem, fallecido.
 Mateo Fluxá Llodrá, labrador, vecino de Manacor, casado.

Antonio Durán Malis, camarero, vecino de Palma, casado.
 Gaspar Rayó Torrens, barbero, vecino Andrés Burguera Mut, comerciante, vecino de Ses Salinas, casado.
 Lorenzo Cantallops Martorell, empleado, vecino de Palma, casado.
 Juan Vallés Gordiola, jornalero, vecino de ídem, casado.
 Bartolomé Parets Roca, albañil, vecino de ídem, casado.
 Bartolomé Sitjas Jaume, carpintero, vecino de Santañy, viudo.
 Mateo Martí Miguel, empleado, vecino de Palma, casado.
 Vicente Sampol Cifre, jornalero, vecino de ídem.
 Bartolomé Mayans Salamanca, cantero, vecino de ídem, casado.
 Juan Babiloni Munar, jornalero, vecino de ídem, casado.
 Jaime Nicoláu Oliver, tranviario, vecino de ídem, casado.
 José Vanrell Font, jornalero, vecino de ídem, viudo.
 Carmelo Viladés Abadía, empleado.
 Jaime Caldentey Artigues, aserrador, vecino de Palma, casado.
 Jaime Vodal Bonet, vigilante, vecino de ídem, casado.
 Juan Aguiló Aguiló, empleado, vecino de ídem, casado.
 Jaime Piña Fuster, tabernero, vecino de Santa Margarita.
 Jaime Perelló Ferrer, vecino de Son Servera, casado.
 Pedro Abauzá Servera, albañil, vecino de Palma, casado.
 Juan Mayol Reinés, del comercio, vecino de Deyá, casado.
 Sebastián Carbonell Juaneda, herrero, vecino de Palma, casado.
 Juan Vicens Maimó, vecino de ídem.
 Pedro J. Cánaves Sales, vecino de Pollensa.
 Bartolomé Vidal Vidal, labrador, vecino de Santañy, casado.
 Guillermo Vidal Escalas, farmacéutico, vecino de Santañy, casado.
 Blas Vicens Bonet, albañil, vecino de Ses Salinas, soltero.
 Pedro Oliver Ginard, labrador, vecino de ídem, casado.
 Mateo Oliver Ferrá, cristalero, vecino de Palma, casado.
 Jaime Serra Gelabert, cantero, vecino de ídem, casado.
 Sebastián Terrasa Seguí, albañil, vecino de Esporlas, casado.
 José Marqués Mosillo, vecino de Pollensa.
 José Alemañy Adrover, albañil, vecino de ídem, casado.
 Pedro Ruiz Ferrer, empleado, vecino de Palma, casado.
 Agustín Esteva Ginard, labrador, vecino de Artá, casado.
 José L. Zolozábal Zolozábal, pelotari, vecino de Palma, soltero.
 Guillermo Bennazar Villalonga, marino, vecino de Pollensa, casado.

Gabriel Bergas Femenias, cartero, vecino de Santa Margarita.
 Gabriel Vaquer Oliver, carpintero, vecino de Palma, casado.
 Bartolomé Vanrell Font, mecánico, vecino de ídem, soltero.
 Antonio Roca Sabater, cantero, vecino de ídem, casado.
 Rafael Serra Gomila, barbero, vecino de ídem, casado.
 Jaime Rebassa García, zapatero, vecino de ídem, casado.
 Juan Pedrosa Vidal, chófer, vecino de ídem, casado.
 Agustín Roca García, vecino de ídem, de Palma.
 Martín Vila Vives, ferroviario, vecino de Lorenzo.
 Miguel Riera Parera, vecino de San Pura Manzanares García, vecina de Felanitx.
 Catalina Masutti Alzamora, vecina de ídem.
 Antonio Pedrosa Vidal, labrador, vecino de Palma.
 Gabriel Juan Más, vecino de Alaró.
 Gabriel Vicens Vidal, albañil, vecino de Ses Salinas, casado.
 Miguel Caldentey Bonet, labrador, vecino de Santañy, casado.
 Miguel Seguí Seguí, vecino de Esporlas.
 Juan Munar Ferragut, vecino de Alaró.
 Miguei Bruent Lliteras, labrador, vecino de Son Servera, casado.
 Martín Mestre Crespi, dependiente, vecino de La Puebla, casado.
 Francisco Garí Bover, panadero, vecino de Ses Salinas, casado.
 Miguel Campins Simonet, vecino de Alaró.
 Ramón Cabot Ribas, panadero, vecino de ídem, casado.
 Vicente Rosselló Sabater, del comercio, vecino de Palma, casado.
 Juan Ordinas, vecino de ídem, casado.
 Sebastián Pons Adrover, cantero, vecino de ídem, casado.
 Juan Colomar Verdera, cantero, vecino de Formentera, casado.
 Mario Duclouse Ibar, farmacéutico, vecino de Palma.
 Juan Brunet Llinás, vecino de San Lorenzo, casado.
 Pedro A. Alcu Juliá, campesino, vecino de Felanitx, casado.
 Antonio Adrover Caldentey, vecino de San Lorenzo.
 Salvador Castell Borrás, vecino de San Lorenzo, casado.
 Antonio Más Domenge, ebanista, vecino de Manacor.
 Ramón Valls Bonin, jornalero, vecino de Artá, casado.
 Juan A. Cerdá Capó, vecino de Pollensa.
 Jaime Matas Llinás, vecino de Palma, casado.
 Juan Matas Salas, del comercio, vecino de Palma, soltero.
 Sebastián Martí, vecino de Palma.

Ignacio Ferrerjans S. Juan, empleado, vecino de Palma, casado.

Francisco Gayá Barceló, vecino de Felanitx.

Mateo Garau Homar, labrador, vecino de Cap de Pera, casado.

Nicolás Flaquer Juan, vecino de Cap de Pera.

Francisco Flaquer Juan.

José Ferrer Ferrer, labrador, vecino de San Juan Bautista, soltero.

Rafael Estades Adrover, vecino de Felanitx.

Bernardo Estelrich Galmés, vecino de San Lorenzo.

Magdalena Coll Alou, del comercio, vecina de Cap de Pera, viuda.

Enrique Domínguez Verger, vecino de Cap de Pera.

Rafael Genovard Llodrá, vecino de San Lorenzo, casado.

Esteban García R. Gallego, Carabine-ro.

Lorenzo Ferragud Monar, labrador, vecino de Sañcellas, casado.

Miguel Pascual Sastre, ferroviario, vecino de Palma.

Jaime Gelabert Pascual, vecino de La Puebla.

Bartolomé Más Vidal, curtidor, vecino de Palma, casado.

Mateo Carbonell Barceló, alfarero, vecino de Palma, casado.

Guillermo Adrover Obrador, torrero, vecino de Ibiza, casado.

Antonio Ramis, vecino de Palma.

Cosme Salvá, vecino de Palma.

Matías Mas Ballester, zapatero, vecino de Lluchmayor.

Juan Rosselló Miguel, labrador, vecino de Manacor, casado.

Juan Obrador Gomila, del comercio, vecino de Felanitx, casado.

Mateo Oliver Morey, vecino de San Lorenzo.

Juan Nebot Flaquer, labrador, vecino de Cap de Pera, casado.

Juan Moll Massanet, labrador, vecino de Capdepera, casado.

Nicomedes Moreno Navarro, Carabine-ro, vecino de Capdepera, casado.

Mateo Moll Nebot, labrador, vecino de Capdepera, casado.

Antonio J. Massanet Amengual, vecino de Capdepera.

Francisco Massanet Cervera, labrador, vecino de Capdepera, casado.

Juan Morey Cursach, labrador, vecino de Capdepera, casado.

Pedro A. Massanet Masanet, del comercio, vecino de Cala Ratjada, casado.

Juan Lluís Orpi, vecino de San Lorenzo.

Antonio Juan Gelabert, vecino de San Lorenzo.

Onofre Socias Bibiloni, vecino de San Lorenzo.

Juan Planells Riera.

Lorenzo Parera Planisi.

Vicente Torres Balazart.

Juan Torres Roig.

Juan Mir Binimelis.

José Ponsatí Marqués.

José Torres Cardona.

Julio Furtuñy Millán.

Bernardo Ribás Marí.

José Marí Ramón.

Sebastián Sastre Riera, pescador, vecino de Palma, casado.

José Torres Torres, vecino de San Juan Bautista.

María Vaquer Moll, vecina de Capdepera, casada.

Serafín Nebot Pascual, labrador, vecino de Capdepera, casado.

Gabriel Estelrich Sansó, vecino de San Lorenzo, casado.

Juan Frau Frau, empleado, vecino de Palma, casado.

Miguel Fullana Llompart, delineante, vecino de Palma, casado.

Miguel Amengual Morey, vecino de Calviá.

Miguel Arbós Gelabert, alfarero, vecino de Calviá, soltero.

Juan Matas Soler, vecino de Palma.

Juan Jaume Florit, labrador, vecino de Sineu.

Francisca Miserol Ripoll, industrial, vecina de Palma, casada.

Jerónimo Fiol Sastre, cafetero, vecino de Palma, casado.

Salvador García Oliver, hojalatero, vecino de Palma, casado.

Martín Compañy Capllonch, zapatero, vecino de Marratxí, viudo.

Filomeno López Martínez, empleado, vecino de Palma, casado.

Pedro J. Marcó Garau, carpintero, vecino de Calviá, casado.

Pedro J. Pellicer Marcó, labrador, vecino de Calviá, casado.

Sebastián Cabrer Barceló, vecino de Calviá.

Sebastián Vicens Palmer, vecino de Calviá.

Julian Verger Amengual, vecino de Calviá.

Pedro J. Terrasa Carbonell, vecino de Calviá.

Arnaldo Martorell Terrasa, vecino de Calviá.

Manuel Armesto Sagado, Sargento de Carabineros, vecino de Santanyí.

Antonio Terrasa Cañellas, vecino de Calviá.

Jerónimo Gniscafre Mestre, labrador, vecino de Capdepera, casado.

Jerónimo Riera Parera, vecino de San Lorenzo.

Manuel Redolat Juan, del comercio, vecino de Ibiza, casado.

Jorge Riera Juan, vecino de San Lorenzo.

Pedro Riera Brunet, vecino de San Lorenzo, casado.

Sebastián Salom Trías, empleado, vecino de Palma, casado.

Gabriel Capllonch Gomila, campesino, vecino de Palma, soltero.

Lorenzo Vaquer García, albañil, vecino de Palma, casado.

Fernando Pomar Forteza, operador, vecino de Palma, casado.

Emilio Alvarez Nadal, pintor, vecino de Palma, casado.

Miguel Ques Torrens, tipógrafo, vecino de Palma, casado.

Juan Ordinas Cañellas, campesino, vecino de Palma, soltero.

Vicente Torres Juan, vecino de Palma, casado.

José Borrás Llabrés, cantero, vecino de Palma, soltero.

Bartolomé Adrover Adrover, jornalero, vecino de Palma, casado.

José Piña Fuster, vecino de Palma.

Jaime Brunet Sancho, tranviario, vecino de Palma, casado.

José Rubí Badia, mozo de L., vecino no de Palma, casado.

José Lloret Soriano, jornalero, vecino no de Palma, casado.

Rafael Nadal Carrió, veterinario, vecino de Manacor.

Juan Mulet Amer, herrero, vecino de Palma, casado.

Rafael Canals Palmer, cantero, vecino de Palma, casado.

Bartolomé Galmés Puigrós, jornalero, vecino de Manacor, casado.

Gabriel Oliver Pallicer, carpintero, vecino de Palma, casado.

Pablo Moll Busquets, herrero, vecino de Palma, casado.

Tomás Piña Cortés, vecino de Manacor.

Francisco Fuster Piña, escribiente, vecino de Palma, casado.

Pedro Sancho Alcina, vecino de Capdepera.

Jaime Rebassa García, zapatero, vecino de Palma, casado.

Manuel Bernat Torres, maestro armero, vecino de Palma.

Diego Ponce de León, torrero, vecino de Ibiza, casado.

Germán León Corantí, vecino de Mahón.

José Cortés Vidal.

Angeles Adrián Maicas, vecina de Mahón.

Jorge Llinás Garau, herrero, vecino de Esporlas, casado.

Guillermo Salas Vallespir, cartero, vecino de Esporlas, casado.

Gabriel Garau Casellas, vecino de Artá.

Francisco Monterrubio Maceda, labrador, vecino de Esporlas, viudo.

Antonio Munar Bisellach, comerciante, vecino de Inca, casado.

Jaime Figuerola Ferrer, agricultor, vecino de Inca, soltero.

Juan Salas Fullana, labrador, vecino de Manacor, casado.

Juan Garau Pieras, molinero, vecino de Inca, soltero.

Antonio Bestard Seguí, labrador, vecino de Inca, casado.

Pedro Gayá Pastor, labrador, vecino de Artá, casado.

Jaime Santandreu Cantó, vecino de Artá, casado.

Juan Marcó Garau, carpintero, vecino de Calviá, casado.
 Mateo Pallicer Pallicer, panadero, vecino de Calviá, casado.
 Miguel Moll Nevot, labrador, vecino de Capdepera, casado.
 Jaime Ripoll Oliver, zapatero, vecino de Soller, casado.
 Sebastián Amengual Mut, fabricante, vecino de Costitx, casado.
 Mignet Janer Gali, zapatero, vecino de Inca, casado.
 Juan Crespi Bennasar, carpintero, vecino de La Puebla, viudo.
 Juan Escanellas Moll, vecino de Artá, fallecido.
 Miguel Capó Capó, vecino de Bujer.
 Gabriel Periquer Lliteras, vecino de Palma.
 Bartolomé Mora Flusquet, vecino de Palma, difunto.
 Francisco Barceló Mandri, mozo de carga, vecino de Palma, casado.
 Miguel Vidal Ramón, ferroviario, vecino de Establimens, casado.
 Rafael Porcel Alemañy, carretero, vecino de Palma, casado.
 José García Amengual, practicante, vecino de Palma, casado.
 Margarita Jaime Varel, fabricante, vecina de Palma, viuda.
 Miguel Cañellas Tugores, albañil, vecino de Palma, casado.
 Pedro Moll Matéu, mecánico, vecino de Inca, casado.
 Jaime Mulet Alemañy, carretero, vecino de Capdepera, casado.
 Jorge Morcy Vicens, albañil, vecino de Calviá, casado.
 Julián Campins Guinart, labrador, vecino de Calviá, viudo.
 Jerónimo Guiscafre Mestre, labrador, vecino de Capdepera, casado.
 Jerónimo Riera Parera, vecino de San Lorenzo.
 Manuel Redolat Juan, del comercio, vecino de Ibiza, casado.
 Jorge Riera Juan, vecino de San Lorenzo.
 Pedro Riera Brunet, vecino de San Lorenzo, casado.
 Sebastián Salom Trias, empleado, vecino de Palma, casado.
 Gabriel Capllonch Gomila, campesino, vecino de Palma, soltero.
 Lorenzo Vaquer García, albañil, vecino de Palma, casado.
 Fernando Pomar Forteza, operador, vecino de Palma, casado.
 Emilio Alvarez Nadal, pintor, vecino de Palma, casado.
 Miguel Ques Torrens, tipógrafo, vecino de Palma, casado.
 Juan Ordinas Cañellas, campesino, vecino de Palma, casado.
 Vicente Torres Juan, vecino de Palma, casado.
 José Borrás Lladrés, cantero, vecino de Palma, soltero.
 Bartolomé Adrover Adrover, jornalero, vecino de Palma, casado.

José Piña Fuster, vecino de Palma.
 Jaime Brunet Sancho, tranviario, vecino de Palma, casado.
 José Rubí Badia, mozo de L., vecino de Palma, casado.
 José Lloret Soriano, jornalero, vecino de Palma, casado.
 Rafael Nadal Carrió, veterinario, vecino de Manacor.
 Juan Mulet Amer, herrero, vecino de Palma, casado.
 Rafael Canals Palmer, cantero, vecino de Palma, casado.
 Bartolomé Galmés Puigrós, jornalero, vecino de Manacor, casado.
 Gabriel Oliver Pallicer, carpintero, vecino de Palma, casado.
 Pablo Moll Busquets, herrero, vecino de Palma, casado.
 Tomás Piña Cortés, vecino de Manacor.
 Francisco Fuster Piña, escribiente, vecino de Palma, casado.
 Pedro Sancho Alcina, vecino de Capdepera.
 Jaime Rebassa García, zapatero, vecino de Palma, casado.
 Manuel Bernat Torres, maestro armero, vecino de Palma.
 Diego Ponce de León, torrero, vecino de Ibiza, casado.
 Germán León Corantí, vecino de Mahón.
 José Cortés Vidal.
 Angeles Adrián Maicas, vecina de Mahón.
 Francisco Duque Bermúdez, profesor, vecino de Inca.
 Antonio Capó Real, subalterno, vecino de Inca.
 Miguel Massutí Alzamora, licenciado, vecino de Palma, casado.
 Bartolomé Durán Caldentey, agente comercial, vecino de Palma, soltero.
 Emilio Cifre Cirez, vecino de Ibiza.
 Miguel Bauzá Morell, vecino de Soller.
 Mariano Serra Palerm.
 Antonio Tomás Mari.
 Juan Mari Serra.
 Juan Ferrer Serra.
 Gabriel Seguí Compañy, ferroviario, vecino de Palma, casado.
 Martín Morell Rullán, propietario, vecino de Soller, casado.
 Juan Torelló Bergas, albañil, vecino de María Salud, casado.
 Gabriel Llull Ribot, jornalero, vecino de Son Servera.
 Juan Carlos Pérez Román, jornalero, vecino de Palma, soltero.
 Sebastián Pérez Sánchez, panadero, vecino de Palma, soltero.
 Antonio Pizarro Delgado, carpintero, vecino de Palma, soltero.
 Antonio Ramis Ramis, labrador, vecino de Llubí, casado.
 Juan Serra Salvá, labrador, vecino de Santa Margarita, casado.
 Andrés Forteza Forteza, zapatero, vecino de Artá, casado.

Juan Morell Salas, campesino, vecino de Esporlas, casado.
 Gabriel Terrandell Canaves, labrador, vecino de Palma, soltero.
 Antonio Bauzá Colomar, pescador, vecino de Son Servera, casado.
 Juan Pons Formaris, herrero, vecino de La Puebla, soltero.
 Bartolomé Rotger Bennasar, jornalero, vecino de Pollensa, casado.
 Miguel Artigues Servera, labrador, vecino de Son Servera.
 Lorenzo Blanquer Tomás, labrador, vecino de Son Servera, casado.
 Bartolomé Cánaves Darder, vecino de Pollensa.
 Catalina Tous Vives, labradora, vecina de Son Servera, casada.
 Salvador Vadell Ginard, marinero, vecino de Manacor P. C., casado.
 Miguel Saurina Seguí, agricultor, vecino de Inca, viudo.
 Marcos Escalas Servera, albañil, vecino de Santanyí, casado.
 Antonia Galmés Vives, campesina, vecina de Son Servera, casada.
 Rafael Bota Achartell, vecino de Palma.
 Sebastián Vives Covas, comerciante, vecino de Santanyí, casado.
 Bernardo Solivellas Gelabert, vecino de Inca, casado.
 Pedro A. Rotger Celá, oficial telégrafos, vecino de Inca, casado.
 Pedro J. Llobera Figuerola, dependiente, vecino de Inca, casado.
 Jaime Sureda Sureda, labrador, vecino de Son Servera, casado.
 Mignet Llompart Munar, carpintero, vecino de Inca, casado.
 Jacinto Mascaro Ballester, labrador, vecino de Las Salinas, casado.
 Miguel Bonet Salom, labrador, vecino de Las Salinas, viudo.
 Jaime Nadal Ferrá, labrador, vecino de Esporlas, casado.
 Ana M. Llull Umbert, vecino de Son Servera.
 Bárbara Sart Brunet, vecino de Son Servera, casada.
 Salvador Vadell Suasi, pescador, vecino de Son Servera, casado.
 Jaime Servera López, pescador, vecino de Son Servera, casado.
 LUIS Servera López, pescador, vecino de Son Servera, casado.
 Miguel Carbonell Gelabert, labrador, vecino de M. de la Salud, casado.
 Gabriel Ferrer Canet, labrador, vecino de Artá, casado.
 Juan Vives Artigues, labrador, vecino de Son Servera, casado.
 Juan Servera Llull, labrador, vecino de Son Servera, casado.
 Catalina Llull Llull, hiladora, vecina de Son Servera, casada.
 Juan María Terrasa, vecino de Son Servera.
 Juan Salas Suau, vecino de Pollensa.
 Margarita Andrés María, vecina de Son Servera, casada.

Jaime Brunet Sureda, vecino de Son Servera.
 Matías Matas Bauzá, vecino de Sinéu, casado.
 Bartolomé Brunet Mas, labrador, vecino de Artá, casado.
 Cristóbal Sancho Servera, labrador, vecino de Son Servera, casado.
 José Nicoláu Riera, campesino, vecino de Inca, soltero.
 Tomás Seguí Seguí, vecino de Esporlas.
 Juan Llaneras Amorós, practicante, vecino de Artá, casado.
 Antonio Riera Danús, labrador, vecino de Artá, casado.
 José Cortés Fuster, vecino de Pollensa.
 Mateo Suau Salort, vecino de Pollensa.
 Jaime Company Capó, vecino de Pollensa.
 Tomás Corro Ferrer, zapatero, vecino de Inca, casado.
 Antonio Lázaro Gómez.
 José María Vidal Pons.
 Jaime Martorell Cladera, carpintero, vecino de Palma, soltero.
 Juan Mascará Servera.
 Miguel Pallicer Dols, capitán, vecino de Mahón, casado.
 Antonio Colom Colom, soldado.
 Miguel Artigas Provenzal, albañil, vecino de Felanitx, casado.
 José Ripoll Tur.
 Vicente Cardona Tur, labrador, vecino de San Francisco, soltero.
 Vicente Mari Torres.
 Melchor Gornés Riudavets.
 José Riera Costa, labrador, vecino de San Antonio Ibiza, casado.
 Cosme Escalada Martínez, alférez, vecino de Monte Agudo, casado.
 Juan Tur Cardona, labrador, vecino de San Rafael Ibiza, soltero.
 Cristóbal Mercadal Salord.
 Mariano Colomar Juan, labrador, vecino de San Carlos Ibiza, soltero.
 Juan Ferrer Guasoh, labrador, vecino de San Carlos Ibiza, soltero.
 Zoilo Arbona Magno, vecino de Mahón, casado.
 Manuel Mateo Candela.
 Magdalena Pons Camps, enfermera, vecina de San Cristóbal (Menorca).
 Oceanía Marqués Mesquina, dependienta, vecina de Mahón, soltera.
 Antonio Ochegavía Servera, ferroviario, vecino de Palma, soltero.
 Miguel Mir Villalonga, ferroviario, vecino de Palma, casado.
 Francisco Orfila Sintés, labrador, vecino de San Luis, casado.
 Germán Fullana Sintés, albañil, vecino de San Luis, casado.
 José Sintés Cardona, agricultor, vecino de San Luis, casado.
 Ignacio Ramos Menéndez.
 Eleuterio Gelabert Casanovas.
 Honorato Martínez Sanpedro.
 Miguel Vadell Adrover.
 Miguel Caimari Pons.
 Miguel Casanovas Riera.

Angel Muerza Esparza.
 María Picornell Torres, sus labores, vecina de Ibiza, casada.
 Bartolomé Planells Cardona, albañil, vecino de Ibiza, casado.
 Antonio Comellas Pons.
 Esteban Bagur Mas.
 Jorge Moll Bosch.
 Bartolomé Llabres Comellas.
 Juan Vallori Bonafé.
 Juan Carreras Expósito.
 Amador Nebot Llinás.
 Amador Nebot Servera.
 José Febrer Marqués.
 Bernardo Gomila Orfila.
 Ramón Figuerola Juaneda, vecino de Ciudadela.
 Antonio Martínez Fluxá, militar, vecino de Villa Carlos, casado.
 Catalina Pons Pons, vecina de Mercadal, casada.
 Gabriel Bonafé Tur.
 Rafael Calle García.
 José Dolz Bartaual.
 Juan Arreondo Sánchez, vecino de Villa Carlos, casado.
 Juan Fiol Sastre.
 Francisco Plobins Amorós, escribiente, vecino de Ciudadela.
 Cristóbal Olivés Sintés.
 Antonio Pons Juliá.
 Pedro Llobrés Comellas.
 Miguel Sastre Cabrisas.
 Magín Serra Pons.
 Juan Gorrías Mercadal.
 Juan Taltavull Orfila.
 José Piris Torrent.
 Bartolomé Sintés Pons militar, vecino de Alayor, soltero.
 Jaime Murrillo Pallicer, vecino de Mahón, casado.
 Juan Casteyó Borrás, confitero, vecino de Alayor, casado.
 José Piris Mezquida, zapatero, vecino de Ciudadela, casado.
 Juan Orfila Blosá, zapatero, vecino de Ciudadela, casado.
 Agueda Alcina Triay.
 Bartolomé Pons Bugur.
 José Sastre Pascual.
 Miguel Grimalt Gomila.
 Francisco Llopis Mas.
 Francisco Guillén Forcadell.
 Juan Torres Mari.
 Antonio Frau Ferrer.
 Pedro Ferrer Jiménez.
 Mateo Soler Rosselló.
 Francisco Pérez Pons, sargento.
 Rafael Cabrera Valdivia, capitán de Artillería.
 Adrián Gomila Garriga.
 José Mascarell Furio, panadero, vecino de Mahón, casado.
 Juan Martínez.
 Adrián Gornila.
 Juan Soberate Martí.
 Vicente Torres Torres, vecino de Ibiza, soltero.
 Juan Llompart Llompart, pescador, vecino de Ciudadela.
 Pedro Colomar Ferrer.

Diego Riera Caules, peluquero, vecino de Mahón, soltero.
 Joaquín Rodríguez Méndez.
 Pedro Estevas Sancho, escribiente, vecino de Ciudadela, casado.
 Catalina Pons Pons, vecino de Mahón, casada.
 Bernardo Pons Pons, vecino de Mahón, casado.
 Antonio Martínez Fluxá, brigada, vecino de Villa Carlos, casado.
 Bartolomé Noguera Torres, camarero, vecino de Santa Eulalia, soltero.
 Vicente Cardona Martínez.
 José M. Apezquia Alizondo.
 Guillermo Buades Reynés, maestro, vecino de Campanet, soltero.
 Juan Petrus Marqués.
 Agustín Adell Martín.
 José Bernat Pujol, barbero, vecino de Palma, casado.
 Jerónima Ferrer Campins, sastra, vecina de Palma, casada.
 Bernardo Vaquer Pons, capitán de Artillería.
 José Colomar Costa, albañil, vecino de Santa Eulalia, soltero.
 José Costa Juan, labrador, vecino de Santa Eulalia, soltero.
 Francisco Melis Fleixas.
 José Suau Serra.
 Juan Planells Riera.
 Vicente Juan Boned.
 Francisco Lozano Conesa.
 Gabriel Oliver Sintés.
 Manuel Fuente Espina Yuste, alférez.
 Eduardo Jiménez Rodríguez, teniente.
 Juan Morlá Gormés.
 Juan Pons Orfila.
 Enrique Sánchez Morillas.
 Juan Colomar Mari.
 Manuel Arroyo Carrillo.
 Lorenzo Sintés Ferrer.
 Pablo García Mondoví.
 Juan Torres Serra.
 Martín Pons Monjo.
 Antonio Beltrán Cañellas.
 Bartolomé Escandell Costa, vecino de Formentera, soltero.
 Lorenzo Olover Saura.
 José Guals Sans.
 Simón Gomila Piris.
 Rafael Gelabert Pérez.
 Mateo Femenías Carreras.
 Antonio Pons Fabregas.
 Francisco Prieto Borrás.
 José Capo Calafell.
 Juan Fullana Seguí.
 Miguel Alcina Timonel.
 Juan Seguí Llambias.
 Pascual Tjoulat Hernández.
 Guillermo Fernández Fernández.
 Felipe Suárez Jiménez.
 Miguel Sorroza Bernabéu.
 Alfonso Samaniego Makkena.
 Antonio Tuduri Meliá.
 Basilio Tuduri Lluch, marinero, vecino de Mahón, soltero.
 Juan Triay Caules.
 Ramón Pons Camps.
 Juan Pons Massanet.

Gabriel Ripoll Mercadal.
 Angela Castell Salord.
 Carmen Gisbert Palacios.
 Vicente Ripoll Martí, labrador, vecino de San Juan B. (Ibiza), casado.
 José Mari Guasch, labrador, vecino de San Juan B. (Ibiza), casado.
 Antonio Mari Torres, labrador, vecino de San Juan B. (Ibiza), casado.
 Sebastián Mesquida Ballester.
 Gabriel García Ballester.
 José Costa Colomar.
 Juan Guach Juan.
 María Catalá Pons.
 Catalina Juaneda Orfila.
 Antonia Juanico Amengual.
 Antonio Colomar Serra.
 Amadeo Seguí Vidal.
 Virgilio Naves Marcé.
 Rafael Sintés Sintés, albañil, vecino de Alayor.
 Amílcar Florit Lladrés, representante, vecino de Mahón.
 Ramón Guerra González, vecino de Mahón.
 Sebastián Bonet Coll.
 Matías Ferragut Sans.
 Antonio Pons Andrén, zapatero, vecino de Alayor, casado.
 Juan Petrus Febrer.
 Jerónimo Roca Ferrer.
 Darwin Salom Riudavets, zapatero, vecino de Alayor, casado.
 Jorge Sans Pons, cantero, vecino de Mahón, casado.
 Juan Genet Caules.
 Damián Gallego Vicens, marinero, vecino de Soller, casado.
 Juan Castell Capó, zapatero, soltero.
 Angel Quevedo Manent, camarero, casado.
 José Lladrés Pons, zapatero, viudo.
 Rafael Iglesias Calafat, zapatero, casado.
 Isidoro Juaneda Orfila, zapatero, soltero.
 Joaquín Coronilla Parejo, oficial de Marina.
 Pedro Sureda Quintana.
 Francisco Barber Gomila, molinero, vecino de San Cristóbal.
 Juan Fayas Pons, zapatero, vecino de San Cristóbal.
 Guillermo B. Marqués Mesquida.
 José Torres Torres.
 Juan Mercadal Brineta.
 Juan Capellá Olives, zapatero, vecino de Palma, casado.
 Amadeo Cifuentes García, vecino de Mahón.
 Santiago Atienza Triay, vecino de Mahón, casado.
 Angel Bunnel Escribano.
 Rafael Bagur Bonet, buzo, vecino de Villa Carlos, casado.
 Gabriel Cerdá Mulet.
 José Quart Vallés.
 Pablo Cañellas Socías, agente cil., vecino de La Puebla, casado.
 José Devesa Bartoméu, fogonero, vecino de Palma.

Julián García Yns, pastelero, vecino de Mahón, casado.
 Julián García Barba.
 Manuel Mainer Colsa, metalúrgico, vecino de Zaragoza.
 Francisco Mas Serra.
 Vicente Mayans Mayans, marinero, vecino de Formentera, casado.
 Guillermo Monjo Pons.
 Tomás Mediavello Sánchez, vecino de Mahón, casado.
 José Gofalóns Olives.
 Juan Monjo Moll.
 Francisco Prieto Sánchez, minero, vecino de Azuela, soltero.
 Mariano Tur Alzina, zapatero, vecino de Alayor, soltero.
 Bartolomé Mulet Vich, vecino de Calviá.
 Bartolomé Verger Enseñat, jornalero, vecino de Calviá.
 Catalina Salvá Castell, comadrona, vecina de Palma, casada.
 Apolonia Serra Dols, fabricanta, vecina de Palma, casada.
 Bartolomé Vaquer Felani, vecino de Calviá.
 Matías Verger Enseñat, vecino de Calviá.
 Bartolomé Martorell Terrasa, vecino de Calviá.
 Bartolomé Juaneda Muntaner, jornalero, vecino de Calviá, casado.
 José Pover Marqués.
 Vicente Torres Alberich.
 Deogracias Capdevila Fortuny.
 Carmen Josefa Catalá.
 Antonio Salom Coll.
 Roque Mangado Alcalde, músico, vecino de Mahón, casado.
 Guillermo Taberner Coll, zapatero, vecino de Lluchmayor.
 Juan Gomila Borrás, industrial, vecino de Mahón.
 Mariano Juan Juan.
 Manuel Coranti Valera, herrero, vecino de Mahón, casado.
 Juan Cardona Martínez.
 Emilio Gómez Cano.
 Rafael Socías Socías, vecino de Bugar.
 Francisca Marí Sánchez.
 José Cardona Portella.
 Miguel Vicens Gelabert, militar.
 Miguel Palou Buades, maestro nacional, vecino de Campanet, soltero.
 Jaime Perelló Pons, alpargatero, vecino de Campanet, casado.
 Antonio Torres Moll, albañil, vecino de Ciudadela.
 Francisco Torres Font, calcinero, vecino de Artá, casado.
 José Planells Torres.
 Bartolomé Pons Tuduri, carpintero, vecino de Villa Carlos, soltero.
 Nicasio Maurin González, carnicero, vecino de Mahón, casado.
 Santiago Suan Sintés, dependiente, vecino de Mahón, soltero.
 Andrés Servera Lago, campesino, vecino de Mahón, casado.

Miguel Sintés Sintés, platero, vecino de San Luis (Mahón).
 Antonio Torres Torres, labrador, vecino de San Miguel (Ibiza), casado.
 Damián Cardell Font.
 Pedro Gornés Vidal, campesino, vecino de San Luis (Menorca), soltero.
 Melchor Gornés Riudavets.
 Antonio Munar Bisellach, vecino de Inca.
 Luis Porras Santiesteban, contable, vecino de Mahón, soltero.
 José Enseñat Rosselló, mecánico, vecino de Mahón, soltero.
 Bartolomé Rover Maasanet, marinero, vecino de Ciudadela, casado.
 José Anglada Rotger, zapatero, vecino de Ciudadela, soltero.
 Ernesto Rebaje Catalá, vecino de Mahón, soltero.
 José Roca Coma, albañil, vecino de Villa Carlos, soltero.
 Rafael Buenaventura Vilanova, militar, vecino de Mahón.
 José Sastra Goll, vecino de Ciudadela, soltero.
 José Bagur Pons, vecino de Ferrerías, soltero.
 Juan Avellán Navarro, ajustador, vecino de Mahón, casado.
 Paulino González Palacios, sargento, vecino de Mahón, casado.
 Miguel Tur Bonet.
 Juan Riquelme Ferrer, ordenanza, vecino de Ciudadela, casado.
 Julio Antonio Castor, albañil, vecino de Marón, casado.
 Pedro Pons Capó, carcelero.
 Antonio Sintés Pons, zapatero, vecino de Mahón, casado.
 Juan Serranova Pascual, albañil, vecino de Ciudadela, casado.
 Juan Pons Coll, zapatero, vecino de Ciudadela, casado.
 Florencio Hernández Pérez, teniente, vecino de Mahón, casado.
 Juan Caules Martín, pescador, vecino de Mahón, casado.
 Domingo Vallejo González, guardia de Asalto, vecino de Mahón, casado.
 Juan Alarcón del Barrio, chocolatero, vecino de Barcelona, soltero.
 Lorenzo Garriga Caules, jornalero, vecino de Ciudadela, soltero.
 Juan Tur Tur, comerciante, vecino de Santa Eulalia, casado.
 Jesús Roperoy Ayala, alférez.
 Arsenio Martínez Peña, alférez.
 Guillermo Lladó Font, gasista, vecino de S. Aranjassa.
 Bartolomé Cardona Cardona, marinero, vecino de San Miguel (Ibiza), casado.
 Antonio Torrès Mari, labrador, vecino de San Juan (Ibiza), casado.
 Rafael Pons Franco, zapatero, vecino de Ciudadela, casado.
 Esteban Sogué Quintana, zapatero, vecino de Ciudadela, soltero.
 María Gornés Olives, vecina de San Luis, casada.

Tomás Mercadal Pons, cantero, vecino de San Luis, casado.
 Antonio Cardona Pons, labrador, vecino de Mahón.
 Bartolomé Soler Quetglás.
 Pedro Coll Cardona.
 Antonio Olives Piris.
 Clemente Pons Vidal.
 Jaime Anglada Bagur, vecino de Ciudadela.
 Baltasar Nicolás Marqués, vecino de Ciudadela.
 Juan Carretero Illán, mecánico, vecino de Mahón, soltero.
 José Prats Ferrar, pescador, vecino de San Antonio.
 José Vaquer Cardona, vecino de Mahón.
 Cayetano Ricci Alcover.
 Juan Miró Marí, platero, vecino de Ibiza.
 Juan Taltavull Vinent.
 Antonio Salom Carreras.
 Angel de Diego López.
 Lorenzo Fiol Mas, cordelero, vecino de Palma, casado.
 Esteban Mercadal Mesquida.
 Jaime Mulet Pizá, marinero, vecino de Algaida, casado.
 Jorge Mascarró Lloréns, panadero, vecino de Ciudadela, soltero.
 Antonio Mercadal Allés, jornalero, vecino de Ciudadela, casado.
 Sebastián Mercadal Bagur, zapatero, vecino de Ciudadela, casado.
 Antonio Mercadal Florit, campesino, vecino de Ciudadela, casado.
 Francisco Casasnovas Busch, zapatero, vecino de Ciudadela, casado.
 María Pons Benejam, comercio, vecina de Ciudadela, viuda.
 Juan Picó Florit, zapatero, vecino de Ciudadela, casado.
 José Bastida Sánchez, militar, vecino de Mahón, casado.
 Juan Litrán Sánchez, mecánico, vecino de Mahón, casado.
 Dámaso de la Cruz Amorós, militar, vecino de Mahón, casado.
 Olegario Tora Albert.
 José Prats Rbas.
 José Carbonell Bonet, industrial, vecino de Villa Carlos, casado.
 María Aristigui del Toro, vecina de Mahón, casada.
 Luis Montero Rodríguez.
 Antonio Mascará Salord, empleado, vecino de Ciudadela, casado.
 Francisco Cardona Ametller
 Francisco Meliá Casado, vecino de Alayor, casado.
 Francisco Fernández Alvarez.
 Emilio Seguí Linares, alférez.
 Francisco Carreras Coll, ajustador.
 Antonio Homar Llabrés.
 Francisco Prieto Burguera, carabinero, vecino de San Luis, casado.
 Juan Coll Llabrés, carretero, vecino de Mahón, casado.
 Mariano Estruch Soller, soltero.

Federico López Aloriso, militar, vecino de Mahón, casado.
 Miguel Villena Reynés, casado.
 José Rubio Sánchez, marinero, vecino de San Luis, casado.
 Bernardo Pastor Sánchez
 Gonzalo Florit Cortiella, alférez.
 Pedro Martorell Gurdiana, vecino de Inca, soltero.
 Juan Ribas Ribas.
 Angel Torres Hernández, carabinero.
 Antonio Rodríguez Valle, carabinero, vecino de Calviá, casado.
 Juana Coll Salord, vecina de ciudadela, casada.
 Ana Coll Salord, vecina de Ciudadela, casada.
 Bernardino Pons Victory.
 Antonio Sastre Rigo, labrador, vecino de Algaida, casado.
 Juan Carmona García, alférez, vecino de Mahón, casado
 Lope Risco Gil, teniente, vecino de Mahón, casado.
 José Planells Torres.
 Manuel Marín Tatay.
 Roque Nepola Rosselló, zapatero, vecino de Mahón, soltero.
 José Batlle Sarbat, tintorero, vecino de Villa Carlos, casado.
 Antonio Marí Pons.
 Andrés Torres Bestard.
 José López Coalla, vecino de Mahón, casado.
 Bartolomé Soler Quetglás.
 Magín Carretero Guasp, alférez, vecino de Villa Carlos, casado.
 Armando Carretero Sintés, escribiente, vecino de Mahón, soltero.
 Juan Tur Tur, labrador, vecino de San Rafael (Ibiza), casado.
 Antonio Roig Torres, labrador, vecino de N. S. de Jesús, soltero.
 José Ibáñez Valiente, teniente.
 Ricardo Giner Masconan, teniente.
 Juan Ramón Ripoll.
 Vicente Torres Serra, labrador, vecino de San Miguel (Ibiza), casado.
 Monserrat Galmés Melis, alférez, vecino de Mahón.
 Jaime Florit Meliá, zapatero, vecino de Alayor, casado.
 Juan Fornés Sureda, campesino, vecino de San Lorenzo, casado.
 Francisco Vila Llopis, soltero.
 Eugenio Raposo Martínez, albañil, casado.
 Ignacio Montero Cancela, soltero.
 Francisco Barrero Moreno.
 Francisco Domínguez Llobera.
 Pedro Bisquetra Cuart, sargento, vecino de Villa Carlos, casado.
 José García García, campesino, vecino de Mahón, soltero
 Miguel Ribas Marí.
 María Vizcarro Salvador.
 Fermín Gomila Fullanà, colono, vecino de Mahón, soltero.
 José Villarino Rodríguez, sastre, vecino de Ferrerías, soltero.
 Amadeo Mosteiro Lago, militar, soltero.

Nicanor Menéndez Romero, estudiante.
 José Fernández Rodríguez, marinero, soltero.
 Arturo Suárez López, marinero, soltero.
 Francisco Antequera Mendoza, marinero.
 Francisco Pérez Monje.
 Ambrosio López Gaitán.
 José Piqué Del Valle.
 Joaquín Mezquida Lliteras.
 Alfonso Sastre Medina.
 Mariano Tur Alzina.
 Sebastián Mestre Puig.
 José Bonet Colomar.
 Francisco Flaquer Juan, labrador, vecino de Capdepera, soltero.
 Abel González Carcano, vecino de Mahón, casado.
 Matías Ferragut Sans
 Guillermo Coll Ramón.
 Miguel González Oliver, electricista, vecino de Palma, casado.
 Ignacio Llinás Marimón.
 José Ramón Costa.
 Antonio Costa Torres.
 Cosme Tur Tur.
 Juan Torres Escandell.
 Pedro J. Pons Martorell.
 Bartolomé Cerdá Oliver.
 José Bernat Grau.
 Andrés Obrador Ripoll.
 Pedro Vanrell Mas.
 Antonio Fons Carbonell.
 Juan Rosselló Ribas
 Juan Riera Cardona.
 Fidel Cuesta Fernández.
 Angel Adrián Maicas.
 Andrés Gayá Planisi.
 Juan Olives Riudadvets, cerrajero, vecino de Mahón, soltero.
 Pedro Salvá Nadal.
 Lorenzo Carbonell Marí.
 Pedro Nepola Rosselló, impresor, vecino de Mahón, casado.
 Juan Mayol Vilella, marinero, vecino de Mahón, casado.
 Francisco Guillermo Carrió.
 Antonio Sintés Llabrés, albañil, vecino de Mahón, casado.
 Diego Moyá Esbert, casado.
 José Serra Guasch.
 Guillermo Fernés Bordoy.
 Miguel Matas Ramis.
 Juan Gómez Alcalá.
 Ladislao Bonet Victori.
 Bartolomé Rexach Fluxá.
 Mateo Durañy Sitges.
 Bartolomé Morey Gomila.
 Antonio Cardona, Ramón.
 José Conto Riera.
 Juan Torrandell March.
 Jaime Gomila Quetglás.
 Guillermo Tous Gelabert.
 Bartolomé Riera Brunet.
 Cristóbal Font Giménez.
 Antonio Enseñat Forteza.
 Jaime Cifre Torres.
 Lorenzo Suegü Protat
 Antonio Mas Vanrell.
 Lorenzo Cladera Oliver.